

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 13.336.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Lunes 15 de Enero de 1934

Informaciones comentadas

Doscientas páginas de presupuestos

Por DIONISIO PEREZ

Justamente doscientas páginas, ni una más ni una menos, ocupan en la «Gaceta» los presupuestos prorrogados por las Cortes para el primer trimestre del 1934 por una breve y sumarisima ley votada en las postreras horas del año anterior. En esta ley se divide en cuatro partes el presupuesto fenecido; se descuentan unas disminuciones que han parecido posibles en varias partidas y se le cargan unos acrecimientos de otras que, a su vez, parecen indispensables. Y hecho el resumen de estos cálculos, queda el presupuesto prorrogado para un trimestre en la ondata cifra de 1.182.016.627 pesetas con 90 céntimos. Importa decir que los aumentos que ha creído necesario proponer a las Cortes el Gobierno suman para el trimestre 50.995.643,75 pesetas; esto es, casi 204 millones para todo el año. En cuanto a las disminuciones, proceden de servicios eventuales que ya se realizaron o de obras públicas que se terminaron. De otra parte, parece nimio este aumentar y disminuir cuando el presupuesto que se prorroga ha llegado al final de Diciembre, ocurriendo como ingreso normal el de los empréstitos y arrastrando un déficit, que muchos calculan por encima de quinientos millones y algunos hacen ascender a cerca de setecientos. Así, pues, el cálculo exacto para un trimestre hubiera sido el de sumar ciento cincuenta millones de déficit a la cuarta parte del presupuesto anterior. En Junio 1.331.820.823 pesetas con 22 céntimos. Como el Gobierno ha calculado y las Cortes aprobado y el presidente de la República sancionado, que se necesitan sólo 1.182 millones, es evidente que no se cuenta con el déficit y que se lo deja traspapelado para cuando sea preciso remediarlo apelando a un nuevo empréstito.

¿Hasta cuándo seguirá España esta política de trampa adelante? La consecuencia inmediata de este ir aplazando de año en año la nivelación del presupuesto es ésta: En 1930, la consignación para el servicio de la Deuda pública ascendía a 899.334.322 pesetas. Para 1934 será necesaria una suma de 1.021.519.904. Esto es, que en un quinquenio la carga del déficit y de su saldo con dinero procedente de empréstito ha aumentado la carga anual en el presupuesto en más de 122 millones.

Se hubiera creado esa deuda para realizar una gran obra nacional, de comunicaciones, de cultura, de producción agrícola o de industrialización y podría imaginarse que aquella carga estaba compensada con el progreso que la inversión del dinero prestado habría engendrado, pero, en verdad, se ha apelado a la emisión de Deuda para pagar atenciones corrientes, sueldos de personal, gastos innecesarios unos, aplazables otros y todos infucundos y estériles.

Ved el mismo caso repetido en esta otra carga abrumadora del Presupuesto: las Clases pasivas. En 1930 bastaron para pagar las soldadas de jubilados y huérfanos y viudas pesetas 141.281.000. Ya hace muchos años parecía excesiva una cifra bastante menor y fueron varios los ministros de Hacienda que intentaron liberar al Estado de esa pesadumbre. Hasta don Segismundo Moret, tuvo un proyecto que comenzó a discurrirse en las Cortes; se trataba entonces de unos 70 millones. En 1934 hará falta para pagar a las clases pasivas la enorme cifra de pesetas 282.778.380. En un quinquenio, el aumento ha sido de más del ciento por ciento: 141.497.380. Ambos capítulos representan una cifra mayor que la que necesitaba el Estado español para la totalidad de sus gastos hasta los primeros años de este siglo. Se ha llamado a estos dos capítulos la «Lista civil de la clase media». Si dividimos estas pesetas 1.304.398.284 entre los veintidós millones de españoles que soportamos y pagamos el Presupuesto, incluyendo como tales contribuyentes a los niños y las mujeres, los incapacitados y los mendigos, resulta pagando cada español para rentistas y pasivos, casi exactamente sesenta pesetas anuales.

La enormidad de esta absurda inversión del dinero del Estado, se advierte más gráficamente aún, considerando que todas las contribuciones directas, que constituyen ingreso más positivo y justificado del Erario, no

alcanzan ya para pagar las Deudas y las clases pasivas. Las contribuciones sobre las tierras y los cultivos, sobre las casas, sobre los negocios, las fábricas y las minas, sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y sobre los pagos del Estado, la participación del Estado en los beneficios del Banco de España y del Hipotecario, el impuesto llamado de Derechos Reales que es de los más cuantiosos, y hasta los que pesan sobre los casinos y los coches de lujo producen 1.277 millones, cuando se necesitan para aquellas atenciones 1.304, sin contar con que en el año actual será forzoso apelar nuevamente a la emisión de Deuda y con que la Junta clasificadora de derechos pasivos sigue despachando expedientes y reconociendo derechos con diligencia admirable.

¡Pero esa cifra es un maná que cae providamente sobre millares de familias y crea bienestar! Esos 1.304 millones sustentan a mucha gente, y alrededor de ella se sostiene muchedumbre de proveedores y servidores. Es un dinero que sale de las arcas del Tesoro y corre suelto por toda la nación, como la sangre por las venas y arterias del organismo, manteniéndolo vivo. Se ha escrito esto muchas veces, no valiendo la pena discurrir sobre la fecundidad del dinero, por el sólo hecho de circular, de pasar de una mano a otra, de dar capacidad para consumir sin equivalencia de producción en el que consume.

Hecha una revolución, resulta que el presupuesto del Estado no se ha modificado, sino agravándose los viejos males que antaño denunciaron y condenaron, no ya González Besada y Urzaiz y Moret y Villaverde y otros hacendistas del siglo actual, sino otros anteriores al desastre de nuestras guerras coloniales. Sería bien fácil evocar largas parrifadas, y aún discursos enteros, de Gamazo, de Cos-Garón, de don Juan Francisco Camacho, de López Puigcerver y otros oradores de la Hacienda pública en los primeros tiempos de la Restauración, asegurando que el déficit cubierto con emisiones de deuda y la inflación de las clases pasivas son el cáncer que devora a la economía española. Su primera consecuencia es el encarecimiento de los precios y del coste de la producción con la derivación inevitable de la devaluación de la moneda, de la fuga del oro, del descenso del comercio exterior y del aumento incesante de los tributos. El ciudadano se siente hostigado por el expolio creciente que el recaudador del Estado necesita hacer en las ganancias de cada hogar. Es en esta inquietud y en este atostamiento donde se engendra la imperativa ansia de cada cual, de ganar más. Y el bienestar preconizado por el rentista y por el pasivo, a quienes asegura el Estado su soldada, se trueca, como comienza a verse en la realidad de España, no en lucha de clases, sino en contienda de fieras.

(Prohibida la reproducción).

Crónica militar

Diferencia de sueldo

Se concede la diferencia de sueldo entre la situación de disponible forzoso A) y la B), durante el tiempo que estuvieron en esta última, a los tenientes generales, don Alberto Castro Girona y don Pío López Pizaso, y los de división don Eduardo López Ochoa y don Miguel Cabanellas Ferrer.

Lubrificantes

Importante Casa, con 30 años de existencia, y marca acreditada y conocida en toda España, solicita para esta provincia AGENTE REPRESENTANTE VENDEDOR de preferencia con automóvil para recorrerla, y disponiendo de garantía para responder a sus operaciones, y para más adelante, si acaso, establecer un depósito. Inútil ofrecerse sin presentar referencias y aptitudes DE PRIMER ORDEN. Dirigirse por escrito a «PALMIRA», en esta Administración.

Riquezas Forestal y Piscícola de nuestra provincia

BALANCE DE 1933

Constituyen la riqueza forestal de nuestra provincia 611 montes, incluidos en el catálogo de los clasificados como de «utilidad pública», que miden una extensión aproximada de 199.266 hectáreas. (Decimos aproximada, por haberse comprobado algunas diferencias de cabida, entre la figura en antiguo catálogo y las resultantes en posteriores deslindes de varios montes). Existen otros montes importantes no catalogados y que no incluimos por dificultad de completar los datos precisos.

La producción de los catalogados (controlada por la técnica del personal de ingenieros de Montes, evitando que los aprovechamientos que en ellos se ejecutan anualmente rebasen la cifra de su producción, es decir, ajustándolos a la estricta renta del capital de los mismos) puede evaluarse, en pesetas 1.535.405, de las que ingresan en arcas del Tesoro, en concepto de 10 por 100 de aprovechamientos, 123.191,18 pesetas, y 220.174 en concepto de renta de propios. Es de notar que algunos de los más importantes de estos montes no contribuyen por los conceptos citados, por hallarse acogidos a una disposición ministerial que les exime de aquellos tributos, mediante justificación de haber invertido doble cantidad de la que representan aquellos impuestos, en mejoras de los predios que los motivan.

Estas mejoras consisten, principalmente, en limpiezas de las malezas de los bosques, las que favorecen grandemente el desarrollo de su arbolado, evitando a su vez los horribles incendios que tantos estragos han ocasionado a nuestros montes, y también en la construcción de caminos de saca de los productos, mejora ésta que asegura el abaratación de su transporte, permitiendo el acceso de grandes vehículos de tracción mecánica a sitios donde ni los carros tirados por bueyes podían penetrar. Contribuyen también ambas mejoras a la solución de la crisis de trabajo, en aquellas zonas que supieron guardar el preciado tesoro de sus bosques, proporcionando ocupación y jornales elevados a los obreros durante los meses de invierno, época en que ninguna otra ocupación podría hallarse para aquellos campesinos.

Citamos como ejemplo demostrativo los pueblos de Pinilla de los Barruecos, Hontoria del Pinar, Huerta de Rey, y Arauzo de Miel, los cuales han invertido en jornales para mejoras durante el año ocasional de este balance 27.500, 86.343, 40.360 y 37.990 pesetas, respectivamente.

Dispone el distrito forestal de un Vivero Central, instalado en término municipal de esta ciudad (Molino de los Guindales), cuya importancia no estamos autorizados a describir, por la excesiva modestia de su director técnico, pero sí recomendamos sea visitado por los aficionados a estos cultivos, ya que en él ha de hallar, estamos seguros, enseñanzas provechosas, tanto en las diversas instalaciones, como en las cálidas, afables y convincentes explicaciones de su director y encargado.

Las plantas servidas gratuitamente de este vivero durante el año que nos ocupa, de las distintas especies que en él se cultivan, alcanzan de la suma de 350.000 pinos, chopos, olmos, fresnos, etc., dándose preferencia entre los solicitantes a los Ayuntamientos, Diputaciones, Sindicatos y particulares que ya de antemano vienen ocupándose de la repoblación de sus terrenos siendo muy grato significar que en algunos presupuestos de estas entidades figura consignación para repoblación forestal.

Igualmente dispone el citado distrito de viveros volantes en distintos sitios de la provincia, donde las necesidades y condiciones de los montes lo requieren, mereciendo mención especial el instalado en Pradoluengo, cuyo ilustre Ayuntamiento coopera moral y entusiastamente a la eficacia que con él se propone, habiéndose conseguido grandiosos resultados en la repoblación del monte de la villa, en el que los pinos se desarrollan normalmente, siendo su mejor elogio el reciente acuerdo de aquella corporación municipal de solicitar del Distrito Forestal la ampliación del radio de la repoblación, que ya alcanza unas 350 hectáreas. La repetida dependencia tiene en el

pueblo de Quintanar de la Sierra una Sequería, modernamente instalada, en la que se producen anualmente cientos de kilos de semilla de pino, de un poder germinativo superior a las pocas escasas esperanzas de los iniciadores de tan importante obra, siendo de notar que de esta sequería se sirven semillas de pinos de variadas especies, a los viveros más importantes de provincias. Digna de elogio es también la Piscifactoría que la misma entidad forestal tiene en dicho Quintanar, esmeradamente instalada y cuidadosamente atendida, en la que se crían anualmente millares de truchas de las más selectas y variadas especies, atendiendo siempre al prevalecimiento de las más resistentes al clima, y una vez que éstas alcanzan las medidas reglamentarias, son lanzadas a las aguas dulces de los ríos, en los que se desarrollan y reproducen.

Para la vigilancia y custodia de estas riquezas, dispone el Estado de una guardería muy disciplinada y abnegada, que calladamente viene realizando una labor estimadísima, arrostrando las dificultades todas que el penoso servicio impone a sus individuos, teniendo cada uno de estos varios montes a su cargo y a veces distantes a más de 12 kilómetros de su residencia oficial, y exponiendo sus vidas al acecho del traedor enemigo montañés, a veces ambicioso cacique del pueblo que le amenaza y obró con despiadada saña. Son legión en España los guardas forestales que han ofrecido sus vidas al cumplimiento de su deber, aun a sabiendas de que su muerte dejaría a sus deudos en la miseria, porque el Estado, su amo, en recompensa a los heroicos servicios, les negaba los derechos de viudez y orfandad, sumando a la pena moral de aquellos honrados hogares, la material que les negaba lo más necesario para vivir, ya que ni un sólo céntimo pudo dejarles a quien amaban, porque solamente percibía por todos sus servicios un jornal de cuatro pesetas y céntimos.

Deshechas por el Gobierno de la República las cadenas del caciquismo rural (que ya debía estar completamente extinguido), que parecía amarrar a este personal de guardería, al que ya supo ser rebelde despreciando insidias y denuncias, cobardes por anónimas, todo ello estrechado sobre el dique férreo de sus fieles jefes los ingenieros de Montes, ha podido esta guardería durante el pasado año presentar 501 denuncias por corta fraudulentamente de árboles, siendo innumerables los casos de sorprender a los delintores de la riqueza pública en el momento de disponerse a la ejecución de la infracción, reduciéndose así enormemente los daños que a la misma se venían produciendo. Las denuncias por pastoreo abusivo, que aún no se ha podido evitar, han hecho que los ingresos al Erario por este concepto hayan alcanzado en esta provincia la suma de 30.348,70 pesetas. Significativa es igualmente la cifra de denuncias por pesca fraudulenta, tramitadas durante el año a que se contrae este balance, cuyos efectos inmediatos se tradujeron en aumento de licencias para pescar, que han alcanzado ya cifra de 2.653, produciendo un ingreso en arcas del Tesoro de 18.107 pesetas, y consiguiendo que nuestra riqueza piscícola no sea perseguida tan bárbaramente, haciéndolo casi imposible el empleo de sustancias nocivas y de artefactos prohibidos.

Nos consta, satisfactoriamente, que los prestigiosos ingenieros y ayudantes de Montes, de la plantilla de este distrito forestal, llenos de amor a la riqueza que se les ha confiado, realizan un vasto plan de reorganización para su mayor desarrollo, con la que se ha de conseguir, en la medida que las circunstancias económicas lo permitan, un mayor mejoramiento y rendimiento de nuestras masas forestales y de la riqueza piscícola, que rápidamente ha de dejar sentir sus efectos, que se traducirán en números para el balance del año que comienza.

CALIXTO BERNABE

EN SEXTA PAGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

ATENEOPOPULAR

Conferencia del abogado señor Cadiñanos

«Algunas curiosidades jurídicas de la Historia de Burgos»

Se celebró ayer, en el Teatro Principal, la segunda conferencia del ciclo dedicado a Burgos y que explicó el prestigioso letrado burgalés don Leandro O. de Cadiñanos.

Presentó al conferenciante el inspector jefe de Primera enseñanza don Agustín Díez Pérez, ensalzando la figura del orador y agradeciendo, en nombre del Ateneo, la colaboración que presta a estas manifestaciones culturales.

El conferenciante, después de agradecer las frases que se le han dirigido, comienza por dedicar un recuerdo a los burgaleses que pasaron ya a otra vida—Rodríguez, Albarelles, Salvá—y a los que en la actualidad—Sanz García, García de Quevedo, Rámila—continúan prestando atención especial a las cosas que con Burgos se relacionan.

Alude a la importancia comercial de Burgos en la Edad Media, diciendo que pasará por alto este aspecto de la Historia de la ciudad por haber sido tratado concretamente en la primera conferencia dada por don Eloy García de Quevedo, a quien llama maestro en la materia. No obstante, hace una evocación del Burgo de entonces, que llegó incluso a tener importancia marítima. Lee los puntos más salientes de un escrito de Sixto IV, reconociendo el poderío de la ciudad y la riqueza de sus habitantes para permitirles acometer la obra de la fundación del Hospital de San Juan y en un bello párrafo dedica un saludo de amor a la Historia de Burgos.

Internándose en el tema, se ocupa de algunos fueros primitivos y algunas fazañas burgalesas de aquellos tiempos.

Concretándose a la política del agro, dice que en los antiguos fueros de Burgos nos encontramos ya con que, en virtud de ciertos privilegios, la tierra es de quien la cultiva y que en el primer año las yuntas no pagarán ningún tributo. Cosas que hoy están de moda y que se practicaban en Burgos en los primeros años de la ciudad.

Hasta se adelantaron de cierto modo a los impuestos de soltería y ya entonces el célibe no puede ejercer cargos públicos, ni se le cree en las funciones de la justicia.

Siguen otras disposiciones, en otro orden de cosas, como las atribuciones de alcalde y alcaldesa para reconocer a la mujer herida según presente las lesiones de cintura para arriba o de cintura para abajo.

La costumbre de arrancar los dientes a los mentirosos; las atribuciones de acreedores sobre deudores...

En cuanto a las fazañas, relata algunas curiosísimas, como el destrozo causado en un gallinero de Belorado por una preciada ave de cetrería del poderoso don Diego López de Haro, que fué muerta por el dueño del gallinero, y en castigo, el pobre aldeano fué colocado al sol hasta provocar su muerte.

Siguieron otros relatos, en donde se advierte una refinada crueldad, no usada únicamente por los burgaleses, sino que fluctuaba en el ambiente de la época. Y para demostrarlo, no solamente menciona costumbres análogas de otras regiones y naciones, sino que hace una alusión al famoso proceso del general Riego, en pleno siglo XIX, en que decretaron su descuartizamiento los tribunales de Madrid.

Vuelve a los tiempos antiguos, deteniéndose en las ordenanzas que ya en el siglo XIII aprobó Alfonso X. Y hace referencia a las disposiciones sobre el aspecto suntuario: cantidad para vestir, impuesto sobre el calzado de lujo, manjares de que se componían las comidas y banquetes...

Número de invitados en los convites de bodas, castigo a los intrusos... Como contrapartida de esta frugalidad, hace referencia a un banquete dado en Alemania en el siglo XIV, en honor de un obispo, que cada plato se componía de varios manjares y el festín duró dos días.

Para indicar el espíritu de tolerancia que ya entonces se advertía, menciona el Fuero Real, o de Briviesca, en el que no solo se regulan los préstamos, sino que se permite hacer juramentos—cristianos, judíos, moros—po-

niendo cada uno por testigo a su Dios. Se distinguió también Burgos por el amparo prestado a hombres de otras razas. Cita la carta de encomienda de Villadiego, en la que los reyes de Castilla aparecen como amparadores de los judíos, sin que por eso se olvidase la prevención hacia la raza judía. Y aprovecha el momento para salir en defensa del Cid y deshacer la leyenda, en la que aparece el caballero de Vivar engañando a los judíos con los cofres cargados de piedras.

Relata curiosas anécdotas sobre las costumbres semitas y se ocupa de nuevo de las ordenanzas del rey Sabio, en lo referente al castigo del adulterio, la regulación de los honorarios que debían cobrar los médicos por sus intervenciones, que, por cierto, no cobraban si fallecía el paciente, o no curaba en el plazo por ellos señalado. Hace notar que ya entonces se perseguía al curanderismo.

En cuanto a los abogados, también se cuidaba de sus honorarios e intervenciones para que no fueran las unas aventuradas y los otros excesivos, pero cita el caso del abogado del Consulado, don Manuel de Quevedo, ilustre ascendiente del actual cronista de la ciudad, que presentó una cuenta por sus servicios durante un año, que no pasaba de veinticuatro reales.

También se ocupa de los despidos injustos de los vasallos, anticipo de las actuales leyes en materia social.

Otra parte de la conferencia, la dedica el señor Cadiñanos al empeño de Burgos de no dejar poner a nadie delante de sus representantes.

Relata curiosas anécdotas que se internan algunas en el campo de la leyenda y aparece como protagonista nuestro don Rodrigo.

Ya en el campo de la Historia, menciona a los procuradores burgaleses que siempre se sentaron en los concilios en lugar preferente, dando lugar a que varios monarcas—Enrique III entre otros—, obligasen a otros procuradores guardarse estas deferencias para con los de Burgos.

Para demostrar que este espíritu de preeminencia ha cundido entre los burgaleses, cita algunos pleitos suscitados entre el Cabildo Catedral y el Ayuntamiento, sobre la colocación del famoso «celenín», por ejemplo, dando lugar a la intervención del Consejo Real, que resolvió en favor del Ayuntamiento.

Este mismo espíritu ha venido rodando de siglo en siglo hasta bien entrado el XIX—1839 y 1843—, en donde se dan otros curiosos casos en orden a la colocación de los representantes, de la ciudad.

Se ocupa también del sentido democrático de numerosas disposiciones, como el jurado burgalés creado por Sancho IV y la elección de procuradores mayores, en la que intervenían los barrios, ciudades o colaciones de la ciudad.

Tan vivo estuvo este sentimiento democrático que los representantes del pueblo que asistían a las deliberaciones del concejo, podían oponerse a que se tomase algún acuerdo que considerasen perjudicial a los intereses de la ciudad.

Sobre este particular cita el caso de la elección de procurador hecha a favor de Gómez de Quintanadueñas, que se negó a aceptar el nombramiento, no amedrentándole ni la cárcel que sufrió ni la multa que abonó por no acatar la voluntad popular.

Como premio a la erudita labor del señor Cadiñanos, el público le tributó una prolongada ovación.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL

| | |
|-------------|-----------|
| Un mes, | 2 pesetas |
| Tres meses, | 6 id. |
| Un año, | 24 id. |

FUERA DE LA CAPITAL

| | |
|-------------|--------|
| Tres meses, | 8 id. |
| Seis meses, | 15 id. |
| Un año, | 24 id. |

Pago adelantado

| | |
|----------------|-------------|
| Número suelto, | 10 céntimos |
|----------------|-------------|

Edición de las ocho de la noche

A propósito de electrificaciones ferroviarias

Por JUAN DE ROCA

El asunto de las electrificaciones ferroviarias, ampliamente debatido en los años de la "prosperidad", española durante la dictadura, sin que llegara a acometerse en la prensa económica y financiera, bien al calor de un ataque de megalomanía de algún ministro, bien aprovechando unos ratos de agitación política, siempre favorable a los pesetadores en río revuelto, para revestir con la apariencia del bien público asuntos en los que se barajan cuantiosos intereses.

En vista de la uniformidad de la campaña, que revela la absoluta unidad de mando, no sabemos si esta nuestra voz desinteresada logrará hacerse sentir, pero nos proponemos sencillamente exponer algunas dudas acerca de las que con petulante suficiencia se presentan como conclusiones definitivas sobre el asunto.

Así, por ejemplo, en la página financiera de un diario madrileño se consigna el acuerdo "en cuanto a que la tracción a vapor no ha periclitado, ni mucho menos".

Y a renglón seguido se reconoce que los automotores tienen su campo de acción plenamente delimitado en aquellas líneas secundarias de tráfico poco denso o en líneas de tráfico general donde haga falta un servicio continuado, pero no de mucha densidad por convoyes. Aparte de la jerga burocrática con la que se quiere envolver un asunto clarísimo, en un hermetismo verbal hablando de "densidad por convoyes" donde se quiere hablar sencillamente de número reducido de viajeros por cada tren, es el caso de preguntarse si el autor es capaz de distinguir la gimnasia de la magnesia.

Porque cuando se habla de automotores ya nadie piensa en los antiguos automotores de vapor, ya que los de motores de combustión interior resultan mucho más económicos y convenientes: la conveniencia de los automotores no excluye/sino que consagra la decadencia de la tracción a vapor, sobre todo para las líneas de escaso tráfico como son gran parte de las españolas.

Y cuando a continuación se escribe que los automotores y la electrificación no son rivales, ni mucho menos, se dice una gran verdad aunque no se entiende en su verdadero sentido: donde sirve el automotor no conviene la electrificación.

La electrificación, útil y conveniente en el caso de un tráfico intenso, de muchos trenes que se sigan con ciertos intervalos, resulta excesivamente costosa en el caso de pocos trenes a largos intervalos, que requieren grandes disponibilidades de energía y, por lo tanto, grandes y costosas instalaciones aprovechadas durante breves ratos.

Así, pues, para entrar en claridad, para el servicio de pocos trenes pesados conviene la tracción a vapor, si los trenes son ligeros, conviene los automotores y solamente para muchos trenes que se sigan con breves intervalos conviene la tracción eléctrica, a menos que se trate de remediar defectos de perfil que impidan desarrollar la intensidad de tráfico necesaria.

Todo esto desde el punto de vista general. Luego habrá que examinar hasta dónde las condiciones efectivas pueden confirmar o modificar tales conclusiones.

Entre estas condiciones, una de las más importantes es la del coste del fluido para la tracción eléctrica y bajo este punto de vista habrá que andar con cuidado, porque al decir de técnicos verdaderamente competentes y desinteresados, la industria eléctrica española padece de inflación, es decir, que dispone de un exceso de fluido para colocar, a pesar de lo cual, los precios de venta del fluido se mantienen todavía muy elevados.

La electrificación ferroviaria abre un interesante mercado para la colocación del fluido disponible, pero éste no debería ser el único elemento a considerar para la resolución de este problema.

Quizás la campaña periodística a la que nos referimos sirva para despertar el interés de núcleos de lectores profanos; para los técnicos tendrán que ampliarse las informaciones con datos más concretos y convincentes.

Radio Castilla (E A J-27)

(206 mts. 1.460 kilociclos)

Programa para esta noche (de nueve y media a diez y media):

Se radiará la obra completa "Bohemios" en el siguiente orden:

Prólogo, romanza y escena.
Romanza.
Canción Bohemia, primera y segunda parte.
Escena y dúo.
Dúo.
Intermedio.
Concertante y final.
"Don Lucas del Cigarral".

Noticias generales y de última hora.
Himno Nacional.

Programa para mañana día 16, de nueve y media a diez y media:

El programa de esta noche estará a cargo de la agrupación artística "Tina".
Noticias generales, poesías y de última hora.
Himno Nacional.

Avisos y convocatorias

Acción Agraria Bugalera

Convoca a sus asociados a Junta general reglamentaria que se celebrará el día 21 del corriente a las once de la mañana, en el local de costumbre, Espolón, 18.

La fiesta de San Antón

La Cofradía de San Antonio Abad, de Huelgas, celebrará solemnes cultos religiosos con motivo de la fiesta del Santo Patrón del barrio, en los días 16, 17 y 18 de Enero.

Día 16.—A las seis y media de la tarde, se cantarán las vísperas y a continuación la bendición de las tortas, para lo cual asistirán todos los hermanos y hermanas según determina el reglamento y se distribuirán a todos los hermanos y hermanas dichas tortas.
Día 17.—A las nueve, entrega de las clásicas tortas a la Comunidad del Monasterio de las Huelgas, por el prior y hermanos cofrades.

A las diez y media de la mañana, misa solemne, cantada por las Juventudes Católicas de Huelgas y Hospital del Rey, predicando el señor don Salvador González Miguel, coadjutor de San Cosme y San Damián.

A las doce y media, se procederá al sorteo del regalo que hace esta Cofradía a sus devotos, del magnífico cerdo, y la distribución de las invitaciones para la comida de pobres más necesitados que los cofrades malden.

A la una de la tarde, se dará la gran comida que obsequia a 100 pobres, en el local del año anterior con el menú siguiente:

Paella, cordero guisado, postres de fruta, pan y vino.

Presidirán el acto el señor alcalde de esta ciudad, párroco, presidente, prior y demás cofrades, y se distribuirán para los pobres que no hayan tenido tarjeta de invitación, bonos para la Tienda Asilo.

A las cuatro y media de la tarde, adoración de la reliquia del Santo, así como la bendición de los ganados, quedando expuesta la reliquia durante toda la tarde.

Día 18.—A las diez de la mañana, funeral por los hermanos difuntos, predicando el mismo orador del día anterior y con asistencia de los cofrades.

Durante todos los días se repartirán las tortas y estampas del Santo para los feligreses que lo deseen a la entrada de la iglesia.

Habrán bailes públicos durante las tardes, así como los puestos de avellanas, y los clásicos churros y almendras propios de estas fiestas, no dudando que se verán buenos ejemplares de ganados, como en años anteriores, a los que se les repartirá a cada uno la torta.

La Cofradía

Huelgas, (Burgos), Enero de 1934.

Nota.—Al señor alcalde de esta capital se le entregarán 75 pesetas para los obreros parados.

A mediación estuvo en la Alcaldía el presidente de la mencionada cofradía don Cipriano Vivar, para hacer entrega al alcalde de 75 pesetas con destino a los obreros parados.

El alcalde accidental don Manuel Santamaría y los concejales señores Riera y Combe prometieron asistir a los actos anunciados.



"El Elixir CARLOS ha curado mi estómago..."

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones o que se veían sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del estómago e intestinos.

Un buen cigarro PARTAGÁS

Notas de la Alcaldía

Se halla a disposición de quien acredite ser su dueño un décimo de lotería correspondiente al sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de las corrientes, encontrado en la vía pública.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: con 50 pesetas cada uno, dos muchachos, por entrar en la casa de Correos a molestar a los empleados e insultarse con los Guardias; con 25, el dueño de un Bar por consentir cantar en el interior de dicho establecimiento, a altas horas de la noche; y con diez cada uno dos conductores de autos, por circular con los mismos con exceso de velocidad.

Presentación

Julían Díez Pérez, hijo de Tomás y Paula que nació en Villasantón el día 24 de Junio de 1913 se presentará de 10 a 13 en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal.

Lo MEJOR EN SOMBREROS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Crónica judicial

Sentencias

Delito de hurto

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, se ha seguido contra Daniel Ibarbura Jordán, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas.

Absolución

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Manuel Martínez Díez y Trinidad Díez Fernández, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndolos libremente del delito de injurias de que fue acusado por la representación de la parte querrelante, declarando de oficio las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial

Pleito procedente de esta capital seguido entre don Felipe Saiz y don Félix Saiz, sobre interdicción de reabsorbar la posesión de parte de una finca.

Instantánea política

Cosas de don Quijote

Apenas ha realizado el inolvidable Alonso Quijano el Bueno, la primera salida por las Banarías de la Mancha, cuando oye lamentos desgarradores que salen de un bosque cercano a su ruta, y adentrándose en él, ve con ira que un pastorcillo atado a un árbol, y desnudo de medio cuerpo para arriba recibe de su amo numerosos y crueles latigazos. Quijote desfiló el en tuerto. Obliga al desdichado amo a hablar a su criado y le obliga con su palabra a que le pague íntegra la soledad, y dice Cervantes, que don Quijote se maraba muy satisfecho de aquella su aventura en favor de los humildes; pero apenas Rocinante se ha alejado lo bastante, el pastorcillo vuelve a ser atado y vuelve a ser apaleado con mayor furia.

Recuerda este insigne episodio de la vida del Caballero de la Triste Figura, la virtud española de arreglarlo todo con palabras y darlo por hecho con sólo panuciarlo.

Cuando se reunieron las Cortes Constituyentes, estaba de moda la palabra responsabilidades. Seguramente les que en aquellos momentos la pregaron no la acogerían hoy con los mismos fervores ni la llevarían por calles y callejas con el mismo ímpetu. Se rindió tributo a la palabra. Formáronse innumerables tribunales con jurisdicción especial y capacidad inquisitiva extraordinaria. ¡Ah! ¡Lo que iban a descubrirnos aquellos tribunales especiales, maravillosamente modelados por el divino fuego revolucionario! ¡Cuántos crímenes! ¡Cuántos secretos ignorados y terribles! La imaginación de las gentes sencillas, azorada por la gaceta periodística, suponía que nos halláramos frente a aquella España negra, inquisitorial e imperialista que, para dano nuestro y calamitoso, mente, han pintado propios y extraños, haciendo de imaginación historia. Todos los días aparecía la lista de nuevos procesos incoados. Los tribunales se reunían en sesiones secretísimas. Comparecían políticos y generales. Se veían una vez el cuerpo constituyente para deliberar sobre el caso de revocación de secreto sumario, y acordó la incompatibilidad de un diputado. Todo ello muy solemne, todo ello muy grave y circunspecto.

Pues bien, después de más de dos años de funciones, resulta que no se han podido buscar las pulgas a don Juan March, como dice la gente con frase gráfica, ni existen los crímenes criminales incurios en espantosos delitos, por los otros procesos, porque los tribunales no los han hallado y algunos sumarios son a estas horas sólo una carpeta con un nombre y una diligencia de apertura.

Pero la mayoría de los señores que componían aquellos tribunales que no son diputados, quieren seguir de jueces, con dietas y pases ferroviarios. Y quieren que les tome en serio.

ALVAREZ DE LEON

Partido Republicano Conservador

Junta general.—Renovación de cargos

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

En un ambiente de verdadero entusiasmo, casi de emoción, celebró ayer tarde este Partido su primera junta general, después de las elecciones.

Difícil sería dar expresión de realidad a la satisfacción que se percibía en la numerosa concurrencia que asistió, al verse de nuevo reunidos después de la pasada lucha.

«La lucha honrada no deprime. Hay derrotas honrosas. Cuando la dignidad política personal y colectiva imponen el camino del sacrificio y éste se acepta con valor consciente, la derrota aparente es un triunfo que estimula una enseñanza que bien aprovechada suele proporcionar reparaciones justas y debidas entre insospechadas satisfacciones. Hemos sido derrotados, pero nuestra derrota ha sido digna; y por lo mismo, debe ser (y por lo que estoy viendo, ya lo es), un poderoso y eficaz estimulante para trabajar sin descanso por los ideales regeneradores de nuestro programa.»

A los que no sientan ese estímulo; a los que vacilen y desmayen, no tenemos interés por retenerlos aquí; les agradeceremos que se vayan y nos dejen. Así expresaba su propio pensamiento, reflejo fiel del ambiente del salón, el presidente señor Calleja y Núñez.

«Fácil nos hubiera sido—decía luego el señor Lozano—si hubiéramos pensado sólo en nuestro interés personal, buscar conveniencias aseguradoras del encañillado y del triunfo; mas, ¿cómo? ¿en qué circunstancias? ¿a qué precio?»

Somos hombres, (y lo hemos demostrado con nuestra conducta) que sabemos mantener ciertos conceptos, a determinados puestos, y yo sé, porque lo contrario sería negar la Providencia, que eso fructifica siempre y con más motivo en el campo velódromo de la política.»

Tomáronse, por unanimidad, importantes acuerdos:

No admitir la dimisión que había presentado el Comité por el resultado de las elecciones, ratificándose la confianza con un voto de gracias, extensivo a los dos candidatos.

Realizar un acto, expresión de nuestro agradecimiento a los muchos y buenos amigos que aun nos quedan en la capital y en la provincia, por las demostraciones de adhesión sincera, puestas tan de manifiesto en la pasada lucha.

Fijar en un año el tiempo que ha de figurarse como afiliado, antes de poder ocupar cargo representativo del Partido.

Iniciar un ciclo de conferencias culturales.

Telegrafiar al Comité nacional y al señor Maurá, don Miguel, reiterando la adhesión incondicional y unánime de todos los afiliados.

Constitución inmediata del Comité provincial.

Confirmar acuerdo anterior del Comité, de expulsar del Partido a un afiliado, por su conducta en las elecciones y hacerlo extensivo a cuantos se hallen en el mismo caso.

Dióse cuenta de las altas y de las bajas habidas.

Aprobáronse, previa lectura de la renovación reglamentaria de los cargos, la Junta de Comité quedó constituida en esta forma:

Presidente, don Juan Luis Calleja y Núñez; vicepresidente, don Luis García Lozano; secretario, don Eulogio Pérez; tesorero, don Eladio Escudero; vocales: don Enrique López, don Sixto S. Marcos, don Antonio de Quevedo, don Antonio Yarto, don Francisco López-Brea y don Eduardo Martín Renedo.

Alentadora ha sido esta sesión para el Partido Republicano Conservador. Esperamos del Comité recija esos anhelos del ambiente, sin variar su dirección, sin retrasar su marcha. El camino trazado es largo, pero seguro, para llegar al fin.

Z.
Burgos 15 de Enero de 1934.

ECOS DE LA PROVINCIA

EL DIARIO en Briviesca VIDA RURAL

Nuevo Casino.—Elección de junta

Ha tenido lugar la junta general para la renovación de cargos: abierta la sesión el presidente, da cuenta de la marcha de la Sociedad, que ha mejorado en sus ingresos. Se procede al sorteo para la amortización de 18 obligaciones, resultando favorecidos los números 8, 76, 86, 162, 151, 27, 291, 94, 211, 327, 110, 201, 225, 105, 277, 316, 79 y 32.

Seguidamente se da lectura a la memoria, en la que se refleja la gestión de la junta saliente, que los socios aplauden y aprueban sin reparos.

Don Pascual Sagredo, pide la palabra, haciendo observaciones a la orden de la Presidencia, de cerrar el casino a las doce de la noche en vez de la una y media que señalan los estatutos, contestando el presidente, que dicha orden es emanada de la autoridad local, en virtud de la anónima situación de prevención. Se procede a la elección de nuevos cargos, y previa propuesta de la junta saliente y sin protesta, son elegidos: Presidente, don Emiliano Pérez, vicepresidente, don Antonio Díez, secretario, don Antonio Carranza y vocales don Aniano Núñez y don Pedro Torne; levantándose la sesión.

Capítulo de bodas

Un acreditado joyero de Burgos, deposita en mis manos, para trasladar a ésta, un estuche: Picado de curiosidad le abro y veo en él dos magníficos anillos de oro. Ambos con la misma fecha, 20-1-34, uno iniciales F. A., otro A. V., no hay duda, se trata de enlaces matrimoniales. Mi buen amigo Fernando Achiaga y la simpática y bella señorita Amparito Viadas. Actuarán de padrinos la bellísima joven Ilda Ortega y el simpatísimo joven Marino Serrano. Enhorabuena.

Otra boda

Los que hayan pasado por Briviesca, habrán visto en la Plaza un letrero muy grande «Casa de comiás» y hasta habrán saboreado sus exquisitos guisos, sirviéndoles la hija de la casa, una muchacha morena, muy simpática, con unos ojos muy negros. Se llama Teresa Manzanedo, se casa el día 24, con Adolfo Martínez, un chico prototipo de la bondad y ecuanimidad, facultades que le acreditan como el Rey del volante.

Enhorabuena.
Además hay concertadas para Centro de este mes otras tres bodas.

M. ANDRÉS

Briviesca, 14 Enero de 1934.

Las misas que se celebren mañana martes, en la parroquia de San Cosme y San Damián, de ocho de la mañana hasta las doce, en el altar mayor, así como la exposición y la misa en el convento de las Franciscanas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

Doña Felisa Miñón González, viuda de Pérez Salgado, que falleció el día 16 de Enero 1933

Q. E. P. D.

Sus allegidos hijos doña Aurelia, don Luis, doña Anancia y doña Carmen; hijos políticos; nietos; hermanas; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios y asistan a alguno de dichos actos por lo que les quedarán reconocidos.

Burgos 15 de Enero de 1934.

Velas teatrales

Con motivo de la fiesta de Año Nuevo y Reyes, en este pueblo, que se honra contando entre sus hijos a los antecesores de Santa Teresa de Jesús, ha tenido lugar la celebración de dos magníficas veladas, artísticas, literarias-teatrales. La primera, el día de Año Nuevo, y la segunda, analógica en su programa, excepto el aumento de varios números a la anterior, el día de Reyes.

Reseñemos, pues, el festival de este último día.

A las once de la mañana, tuvo lugar en medio de enorme entusiasmo y muestras de gran fe, la solemne y hermosa misa coral de Pío X, cantada por los jóvenes del pueblo. A las ocho de la noche, comenzó la velada recreativa, con asistencia de las autoridades, pueblo en pleno y forasteros de los próximos pueblos. El acto, se celebró en el salón escuela, en el que se había improvisado un lindo escenario, bajo la dirección del estudiante de la Escuela Normal, Godofredo Martínez Miguel, hijo del meritorio maestro del pueblo, don Indalecio Martínez Espinosa. El programa, perfecto en todo su desarrollo comenzó con la interpretación, por coros mixtos, de preciosas canciones: «canción del conde Olinos» a tres voces; «¡Ay linda amiga!» a dos voces; «La pirocuca», con casaca-fueles y tambor, y «El manzano ribera», cantado por los niños de la escuela.

El director de la velada sobresalido en la declamación de las obras de Gabriel y Galán, «Curo arriba y suro abajo», «El desahucado», «El desafío» y «El cristu banditu».

Terminada la primera parte se inició la segunda con la representación del paso de Lope de Rueda, «Las acuitanías», interpretado magistralmente por los niños E. Susilla, F. Pérez, M. y C. Martínez, de la comedia de Arriach, «Mi parásito», luciendo en ella sus encantos las bellas jóvenes T. García y Celsa Pérez, coronadas con gran acierto por Godofredo y Avelino Martínez, E. López, y el niño Donato Arce; «De ronda», de José María Gabriel y Galán, «Un don Juan», del mismo autor, y los inquietos cómicos: «Los soldados», y «El astrónomo», fueron interpretados con gran acierto por un amigoso grupo de jóvenes e improvisados actores.

Completó la velada, el desfile por las calles del pueblo, de una vistosa cabalgata, en la que resultó una necesidad la caracterización de los Reyes y pajes, y el encañillamiento perfecto de las cabalgaduras. A la organización de ella, cooperaron con gran entusiasmo el competente y simpático mediador del pueblo, don Fernando Ausín y su distinguida esposa, doña Pilar.

La satisfacción abundó y todos salieron encantados de la actuación de los jóvenes del pueblo, que elevaron la labor como no se nos echaba.

¡Mi felicitación y enhorabuena y, ante tanto entusiasmo que for un lazo de unión en los pueblos y una honra para el que se propone ser educador.

UBALDO SUSILLA

Humada Enero 1934

Sus compras le resultarán GRATIS

Todos los meses se celebra un sorteo en el comercio «El Carmen», Plaza Mayor, 58, y el día premiado se devuelve íntegro el importe de las compras que se hayan hecho de artículos de mercadería, géneros de punto y ropita de niños, mediante la presentación de los tickets correspondientes a dicho día.

COMERCIO "EL CARMEN"

Plaza Mayor, 58.—BURGOS

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 176

LA SEÑORA

D. ISABEL SAGREDO MATA, ha fallecido en el día de ayer, a los 57 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición apostólica de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, D. Cirilo González Fernández (maestro herrador del regimiento infantería núm. 30); hijos, D. Pilar y D. Félix; hermanos políticos, D. Félix (ausente), D. Julián y D. Emilio (maestro herrador del 11 regimiento ligero de Artillería); tíos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios y asistan al funeral que tendrá lugar mañana, martes, día 16, a las DIEZ, de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, obras de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 15 de Enero de 1933

Vivia: Puebla, 28

PARA SUS ANUNCIOS AVANCE CONSULTE SIN COMPROMISO PRECIOS Y CONDICIONES A

AVANCE ESPOLÓN 40

No compre a ciegas

Antes de decidirse por una marca de automóvil pruebe todas, precisamente por carreteras malas Para que los futuros compradores puedan, sin compromiso alguno, probar nuestra marca a su entera satisfacción, hemos vendido para taxis

UN PEUGEOT 201, Ruedas independientes con matrícula BU-2152
UN PEUGEOT 301, ruedas independientes, con matrícula BU-2183

Pruebe estos coches y compare con otras marcas

«LOS DOS CHAUFFEURS»

San Pablo, 34 ☐ Teléfono 498 - BURGOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El discurso del señor Sánchez Román

En la tarde de ayer dió en el teatro Victoria su anunciada conferencia política, el señor Sánchez Román. El local se hallaba atestado de público. Comenzó diciendo que le dominaba una gran preocupación que arranca de considerar la situación actual de la política.

Entiende que hay que examinar con la máxima atención un accidente de la política que puede entorpecer la buena marcha de los intereses generales del país. Puede decirse que la República, ha quedado vacía, pues a eso equivale haber perdido grandes partidos y no contar con un Parlamento y ni siquiera con un Gobierno que pueda hacer verdadera obra republicana.

¿A dónde va la República? La República contaba con partidos enquistados: los de izquierda se gastaron en el ejercicio del Poder y esperan que el tiempo serene las pasiones para juzgar los verdaderos valores. Otros que estuvieron liberados de la responsabilidad del Poder sería injusto dejarlos a salvo de responsabilidad, ni siquiera por alianzas electorales posteriores, que califica de torpes.

Los partidos de la República están en dependencia ante el país y las elecciones han dado un Parlamento que no puede ser más que un Gobierno minoritario por su republicanismo, demostrando el grito de viva la República que no fué de entusiasmo, sino como defensa a agresiones lanzadas dentro del Parlamento.

El Gobierno no puede hacer su política; los problemas que se debaten son los que las oposiciones quieren y este Gobierno podrá decir que a la hora de resolver se mantendrá puro, pero no tiene la protesta de ordenar.

La amnistía que debiera ser iniciada por los gobernantes lo ha sido de las oposiciones y de manera perentoria. El problema del paro es otro conflicto. El proyecto no se debe a las mediaciones del gobierno, sino a la alegre insolvencia de las oposiciones.

A ese proyecto sin estudios ni reflexiones que propone un gasto de cien millones ha contestado el Gobierno que esa cantidad es nimia y dará mil; como las cuentas del Gran Capitán.

Otros casos son los haberes del clero y el tribunal de responsabilidades. Al crearse aquella comisión dije que se desacreditarán las Cortes y ahora digo que el Gobierno debió dejar la iniciativa a las oposiciones que ejercen una tutela magnánima.

A mí no me interesa si fulano se ha hecho republicano, sino si tiene título para ello. ¿No han pensado los republicanos en la necesidad de fijar un mínimo de contenido republicano? Si no lo han hecho la República puede encontrar algún día en manos de personas dignísimas pero incompatibles con la idea republicana.

El mínimo de republicanismo de a integrar la convicción de que la forma es una cosa esencial. No se puede tocar que nadie venga a gobernar diciendo que la democracia no le importa.

La República podrá ser vencida, pero pensar que hundida en la agresión... (Los aplausos no dejan oír el final).

Hay que dar el alto a las corrientes peligrosas que van por caminos encubiertos.

Anteayer se ha dicho en un documento que primero irían por la razón y luego por la fuerza. ¿Pero de quién es

la razón? Si no logramos conseguir al país por nuestros razonamientos no cabe más que la resignación.

¿Qué es eso de querer someter a los que no piensan así? La República podrá perdonar; pero los republicanos españoles no saben olvidar.

Toda persecución por creencias religiosas o políticas es indigna de la República.

Quien dice que la República es persecutoria de la Religión, debe meditar sobre ello.

El niño pertenece al padre en su formación moral y cultural, pero el ciudadano pertenece al Estado y por eso éste debe buscar unidad en la enseñanza para buscar posibles valores. No se puede decir que la separación de la Iglesia y del Estado sea persecución.

La campaña contra el matrimonio civil es injusta. La República no obligó a la Iglesia a sostener dignamente a sus ministros como obligó a otras instituciones a que sostengan dignamente a sus representantes. Dice que por culpa del Estado el Clero se rebeló contra la República en las últimas elecciones.

Respecto al Ejército, dice que no cabe mezclarse en la política. La República mira con cariño al obrero y al patrono con recelo.

La República vive entre los ataques de derecha y de izquierda.

Creo que las ventajas económicas del proletariado habrán de lograrse de la República y no del socialismo, pues la República tiene un contenido social y económico que piensa desarrollar, lo que sucede es que no es coincidente con el del socialismo.

Se refiere a las actuaciones de Acción Popular, que dice toman forma de fascismo que avanza contra el parlamentarismo y quiere aplastar a los contrarios. Nos extrañará que otros elementos digan que antes de esa dictadura quieren implantar la suya.

En España existe la lucha de clases violenta; sangrienta, criminal. ¿Es que se ha cumplido en España la profecía de Marx? ¿Es que estamos preparando esa lucha? ¿Es que no hay nada que haya quedado fuera de esos grupos? ¿Es que los artistas, literatos, etc. se han eliminado y quedan como la única misión de caer por los tiros de unos y de otros?

¿Se puede enfocar así la vida del país? Invito a que meditéis sobre todo esto.

Hay que interesarse por el encuadramiento político de las clases medias que actúan como péndula unas veces, como el día 12 de Abril y otras como el 19 de Noviembre. Esto sucede porque el Estado no presta a esas clases la debida asistencia. Considera utópica creer que una llamada política nacional satisfaga a todos. Pero tampoco puede llamarse nacional una política inspirada en determinada clase. Sin embargo, la cantera de donde puede salir la política nacional está en la clase media.

Pregunta a la clase media si quiere seguir desdenosa y en este caso ya sabe lo que le pasa. En Lieja hay ingenieros que guían tranvías y en España abogados cobradores del tranvía.

La clase media debe salir de la estúpida espera de tiempos mejores, pues éstos hay que fabricarlos, ya que la Providencia no los envía.

Pregunta qué encontrará la juventud animosa que hoy acude a las universidades, de seguir así las cosas. Se encontrará con que se han multiplicado las dificultades y es posible que se deje engañar por cualquiera clase de movimientos extremos.

Termina con una exaltación de los principios democráticos y republicanos, siendo muy aplaudido.

Intereses de Toledo

Los diputados de la minoría popular agraria de la provincia de Toledo han visitado al señor Guerra del Río para pedirle que termine el estudio y se proceda a la ejecución del subcanal del Alberche aprovechable para la zona de Talavera.

También solicitaron que del crédito para ferrocarriles al año se le mayor cantidad posible al de Talavera-Villanueva de la Serena.

La asamblea ferroviaria

El ministro de Obras Públicas recibió a los periodistas y les dijo que esta mañana había comenzado bajo su presidencia la asamblea ferroviaria.

El señor Guerra del Río pronunció un discurso, siendo contestado por el señor Vives.

Las deliberaciones durarán dos meses. Particularmente se tiene la impresión de que la Asamblea logrará la invención de los presupuestos ferroviarios y se concederán los beneficios naturales al personal.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

Nos entrevistamos anoche con el ministro de la Gobernación.

La conversación comenzó refiriéndose a las elecciones de Cataluña, y el señor Rico Avelló dijo:

—Creo que conocerán cómo se han desarrollado las elecciones en Cataluña: normalidad absoluta, y sin ningún hecho y accidente digno de destacarse.

Parece, por las últimas noticias que poseo, que el grupo político de la Esquerza ha triunfado en Barcelona, Tarragona y Lérida. De Gerona todavía no hay una impresión exacta.

En Tarragona, durante el transcurso de las elecciones, han resultado cinco urnas rotas. El hecho en sí no tiene importancia, máxime si se tiene en cuenta que en la votación han participado millares de votantes.

Creo que puede afirmarse que se ha patentizado en favor de la ciudadanía catalana su proceder recto y sereno, digno de la mayor loa.

—¿Y de la huelga de taxis?

—Esta huelga se puede considerar fracasada. Ya habrán visto ustedes los taxis que circulan. Lo mismo en otras provincias. En Huelva se ha reanudado el tráfico por completo.

—¿De la huelga de Coruña?

—Si se refiere usted a la de construcción, ésta sigue latente. En las últimas veinticuatro horas se han producido hechos criminales. Unos individuos han degozado un pobre obrero, incendiado un camión de Pontedray y otros desmanes. He ordenado que vayan allí nuevas fuerzas para amparar la libertad de trabajo y comunicado al gobernador que se sea, pero energicamente restablezca la tranquilidad en los espíritus coruñeses. Espero que en brevisimo lapso de tiempo la situación se habrá despejado notablemente.

En Málaga—prosiguió diciendo el señor Rico Avelló—el diputado comunista señor Bolívar dió un mitin. Los asistentes, al terminar, pretendieron organizar una manifestación, la cual no había sido autorizada. Los guardias de asalto se vieron obligados a despejar. Resultó con una herida contusa uno de los manifestantes, los cuales agredieron a las fuerzas mencionadas.

En Eibar un grupo de desconocidos agredió a un individuo apellidado Oyarvide, los cuales una vez cometido el hecho, se dieron a la fuga. Según los informes que tengo a la vista el hecho lo han motivado móviles políticos, puesto que al parecer el herido, es un hombre significado en organizaciones de extrema derecha.

En Castellón, la Federación de obreros tenía declarada la huelga general. El gobernador reunió en su despacho a patronos y obreros, asistiendo el presidente de la Diputación y el Delegado de Trabajo y mercadería las orientaciones de la primera autoridad civil, el conflicto ha quedado conjurado y la Federación retiró los oficios de huelga.

—¿Qué noticias tiene de Oviedo?

—Creo que usted se refiere al pueblo de donde se ha dicho que se había proclamado el comunismo libertario. Se ha abultado mucho respecto a este pueblo. Conozco perfectamente todos los pueblos de Asturias y en ninguno puede producirse el hecho que se ha anotado. Pudiera ser que se hubiera contaminado con los chispazos ocurridos en las minas del Fabero, pero no lo creo...

Ha quedado resuelta la huelga de taxistas

Nos ha dicho a mediados el ministro de la Gobernación que la huelga de taxistas ha quedado resuelta y que, únicamente, subsiste en Valencia, donde se han retirado todos los servicios públicos, pero se atribuye esta a que desconocen el acuerdo de los taxistas de Madrid de reintegrarse a sus puestos.

También han quedado resueltas la huelga de seleccionadores de almendra de Elche y otras.

Refiriéndose a las elecciones de Cataluña dijo que no se habían registrado incidentes de importancia, salvo la rotura de algunas urnas.

En el resto de España existe tranquilidad.

El señor Martínez Barrio y los periodistas

En las primeras horas de la tarde recibió el ministro de la Guerra numerosas visitas.

Después habló con los periodistas y les dijo que nada tenía que comunicarle.

—¿Cuándo abandona usted la cartera?—preguntó un informador.

—Ahora me voy a la calle.

—Es que parece que hoy da el ministro de la Gobernación una comida de despedida a los informadores.

—Yo no sé nada, y aunque surja la crisis pudiera ocurrir que no ocupase el departamento que me designan ustedes.

Concluyó diciendo que marchaba a comer a la embajada de Cuba.

PROVINCIAS

Una agresión

SAN SEBASTIAN.—En Eibar cuando se retiraba a su domicilio, después de salir del cine José Ogarceda, empleado en la fábrica Industrias Vascaas, acompañando a un amigo fué agredido a tiros por cuatro o cinco individuos que se dieron a la fuga, cayendo José gravemente herido.

Pidió que se le administrasen los Santos Sacramentos y dijo que perdonaba a sus agresores.

Parece que la agresión obedeció a cuestiones políticas, pues el herido se distinguió el Año Nuevo por haber dado vivas al fascio.

Se han practicado cinco detenciones.

Huelga aplazada

SAN SEBASTIAN.—Ha sido aplazada la huelga de Irún, en virtud de la disposición dictada en relación con el asunto de los paquetes postales de Francia.

Próxima huelga de camareros

PERROL.—Los dueños de cafés y bares han presentado a los obreros nuevas bases de trabajo reduciendo al doce por ciento el quince que recientemente les habían concedido.

Como los camareros no se conforman, es de creer que mañana declaren la huelga.

Incendio de fincas

PAMPLONA.—De Beire participan que han sido incendiadas varias fincas y que parece que el hecho responde a un plan general de los extremistas para inquietar a la provincia.

El triunfo de la Esquerza en las elecciones municipales

BARCELONA.—La Junta del censo ha facilitado los siguientes datos definitivos de las elecciones municipales:

- Esquerza, 162.457 v.t.s.
- Liga regionalista, 133.925.
- Partido radical, 10.902.
- Comunistas, 1.457.
- Partido nacional catalán, 1.934.
- Bloque obrero campesino, 1.934.
- Izquierda federal, 657.

Según los datos hasta ahora conocidos, han votado veinticinco mil electores menos que en las últimas elecciones.

Por Gerona, triunfa las derechas

GERONA.—En la capital las izquierdas han obtenido 3.742 votos. Las derechas han logrado 3.790. Por lo tanto ganan las derechas por ahora, pero falta una sección cuya documentación ha desaparecido. Se trata precisamente de una sección en que las izquierdas obtuvieron en las últimas elecciones una mayoría de doscientos votos.

En la provincia, hasta ahora la Esquerza triunfó en ciento cuarenta y dos pueblos y las derechas en cuarenta y uno.

En Gerona, capital, se han registrado durante la elección algunos incidentes de escasa importancia y se han practicado varias detenciones.

Triunfo de las izquierdas en Tarragona

TARRAGONA.—La elección se ha desarrollado pacíficamente, salvo ligeros incidentes de poca importancia. El resultado en la capital es el siguiente:

- Izquierdas, 5.787 votos. Derechas, tres mil novecientos cincuenta y dos.

En la inmensa mayoría de los pueblos de la provincia, especialmente en las poblaciones de importancia han triunfado las izquierdas.

Al convocarse en la capital el resultado de las elecciones se formó una manifestación, llevando al frente las banderas de los diversos partidos republicanos y se dirigió a saludar al comisario delegado de la Generalidad.

También en Lérida triunfan las izquierdas

LERIDA.—En la capital el resultado es el siguiente: izquierdas, 6.902 votos;

regionalistas, 4.990, y comunistas, seiscientos dos.

En la provincia la Esquerza triunfó en sesenta y tres pueblos, y las derechas en cincuenta y cuatro. Faltan datos, sin embargo, de la parte alta de la provincia, donde se cree triunfan las derechas. En esta provincia se da el caso de que en tres o cuatro pueblos han triunfado los comunistas por las mayorías.

Terminada la elección en algunos puntos se bailaron sardanas en medio de gran entusiasmo.

Deportes

El torneo de la Liga

Resultado de los partidos jugados ayer:

- Español, 3. Barcelona, 2.
- Arenas, 0. Donostia, 0.
- Oviedo, 3. Racing, 1.
- Valencia, 2. Madrid, 1.
- Betis, 1. Athletic B., 3.
- A. Madrid, 2. Murcia, 2.
- Irún, 2. D. Coruña, 1.
- Osasuna, 6. Sporting, 0.
- Celta, 4. Sevilla, 0.
- Sabadell y Alavés, suspensio.

EXTRANJERO

Las nuevas longitudes de onda de las estaciones francesas

PARIS.—Las estaciones francesas de radiodifusión empezarán hoy las verificaciones y pruebas de las nuevas longitudes de onda. Estas pruebas serán hechas después por otras estaciones europeas.

A las siete y media, las tres estaciones de París y otras varias han radiado en dos idiomas, con arreglo a las nuevas longitudes acordadas.

Estas pruebas de las nuevas longitudes de onda, así como las que se han de celebrar posteriormente, han sido controladas por la estación de Bruselas.

La canonización de la fundadora de las Hermanas de la Caridad

CIUDAD DEL VATICANO.—Ayer, y en presencia de una inmensa muchedumbre, tuvo lugar la canonización de Juana Thouron fundadora de la orden de las Hermanas de la Caridad.

Ultima hora

Asamblea de transportes

A las once y cuarto ha comenzado la asamblea de transportes.

Presidió el ministro de Obras públicas en nombre del Gobierno, quien expuso el objeto de la reunión, que no es otro que el de coordinar los transportes por ferrocarril y carretera.

Para combatir el paro obrero

En el ministerio de Trabajo se ha facilitado una nota con las principales características del proyecto de ley para combatir el paro obrero.

Comienza diciendo que el proyecto ha sido atacado antes de conocerlo. Se trata de un esfuerzo maduro hecho por personas conocedoras del asunto e inspiradas por técnicos de la Oficina de Trabajo de Ginebra.

Señalan en España las estadísticas una situación crítica, ya que son seiscientos cincuenta mil los parados y no existen trazas de que disminuyan.

El remedio más eficaz es el de acometer obras públicas y a este fin se propone la capitalización de las sumas de la Administración provincial y municipal, para evitar el pago de alquileres por edificios destinados a distintos servicios.

De este modo se daría trabajo a todos los obreros del ramo de la construcción.

Se constituirá una junta nacional rectora encargada de construir edificios nacionales y públicos.

La colocación de mil millones de pesetas nominales que se crea a la deuda pública, está asegurada sin necesidad de acudir a emisiones.

No ofrecerá dificultad la ejecución de los nuevos planes.

La liquidación de los presupuestos

El ministro de Hacienda ha facilitado unos datos provisionales de la liquidación provisional del presupuesto de 1933.

Los ingresos se elevan a millones 3.942.618.246 y los pagos a millones 4.427.281.491, resultando un déficit de 484.673.244.

Se calculó al confeccionar los presupuestos que el déficit sería de millones 591.496.677, pero se ha conseguido disminuirlo en 300 millones.

La recaudación en el año 1933 en relación con 1932 aumentó en más de 53 millones, a pesar de que la renta de aduanas ha tenido una baja de 47.

El señor Lara mostraba su satisfacción porque llegó a hablarse de un déficit de 800 millones.

No ha quedado ninguna cuenta pendiente de las rendidas por el Banco de España.

En libertad

Ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que no tomó parte en la muerte de un estudiante, hecho ocurrido días pasados, Manuel Contreras Santos.

La nueva empresa de "Luz"

Hoy ha tomado posesión la nueva empresa del periódico "Luz", que saldrá esta noche, dirigido por Corpus Barga.

Será mentor político el señor Aznar y el periódico tendrá tendencia maurista.

Ha adquirido la propiedad de "Luz" un grupo de capitalistas valencianos.

Los conductores de taxis

VALENCIA.—A las doce de la mañana se declararon en huelga los taxistas, en solidaridad con sus compañeros del resto de España.

El paro es general.

Se huelga legal por haberse presentado el oficio en el plazo que marca la ley.

Se han sofocado los sucesos de San Antolín

OVIEDO.—Según ha manifestado el gobernador a los periodistas, han regresado a la capital las fuerzas de asalto que salieron con dirección al pueblo de San Antolín con motivo de los sucesos allí desarrollados.

Dijo la primera autoridad de la provincia que las fuerzas habían tardado en llegar al punto de destino tres días a causa de la nieve.

En las declaraciones prestadas por los vecinos de San Antolín se afirma que llegaron al pueblo veinte revolucionarios que se lamentaron ante el vecindario del mal aspecto que tomaba el movimiento.

En cuanto se leyó en la prensa que la fuerza salía con dirección al pueblo de San Antolín, se apresuraron los extremistas a escapar desordenadamente.

Ocho de los comunistas se han internado en el monte y se han perdido entre la nieve, pereciendo.

Tres pistoleros se llevan sesenta mil pesetas

BILBAO.—Esta tarde, a las cuatro y media, se presentaron tres pistoleros en la sucursal de la caja de ahorros Vizcaína.

Con pistolas amenazaron a los dependientes y mientras tanto encerraron a otros en los sótanos de la sociedad en donde permanecieron más de una hora.

Los pistoleros se apoderaron de más de sesenta mil pesetas.

A causa de un despido obrero

MELILLA.—En un almacén propiedad de don Alfredo Campoy se presentó un individuo que había sido despedido.

Entabló una violenta discusión con el contable de la sociedad.

Con el fin de evitar algún escándalo se personó en el lugar del suceso el gerente de la casa, pero recibió dos disparos de arma corta, falleciendo a los pocos momentos.

Coliseo Castilla

Mañana, martes, una superproducción AAFÁ.

Un fiops, un clinch y un bebé

Preciosa comedia musical de LIL DAGOVER.

BANCO HISPANO AMERICANO
Casa Central: MADRID

| | |
|-----------------------|-------------------------|
| Capital autorizado. | 2.0 millones de pesetas |
| Capital desembolsado. | 100 millones de pesetas |
| Reservas. | 54 millones de pesetas |

CAJA DE AHORROS
Imposiciones y reintegro: todos los días laborables
Sucursal en BURGOS: Aportado 49

BOLSA DE MADRID

| Operación | DIA 15 | Operación | DIA 15 |
|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|
| Interior | 68'50 68'75 | Banco de España. | 552'00 551'00 |
| Exterior | 79'50 79'55 | Hipotecario | 280'00 280'00 |
| Amortizable 4% | 79'25 0'00 | Hispano Americano | 156'00 000'00 |
| — 5% antiguo. | 93'40 93'40 | Español de Crédito | 199'00 200'00 |
| — 5% 1917. | 89'00 00'00 | Central | 77'00 00'00 |
| — 1920. | 98'40 00'00 | Río de la Plata | 74'00 00'00 |
| — 1927 con Imp. | 86'50 87'00 | Ferrocarril del Norte | 273'00 363'00 |
| — 1927 libre. | 99'05 99'40 | Idem Idem Obligaciones | 88'25 87'75 |
| Ferrocarrio | 98'00 97'25 | Idem M. Z. A. | 241'50 242'00 |
| Cédulas hipotecarias 4% | 85'50 86'00 | Idem Idem Obligaciones | 255'00 257'00 |
| — 5% | 94'40 94'00 | 1.ª hipoteca | 206'00 000'00 |
| — 6% | 103'90 104'00 | Alicantes, Obligaciones | 43'50 00'00 |
| Francos franceses. | 47'60 47'60 | Azucareras preferentes | 81'00 00'00 |
| — suizos. | 235'52 234'22 | Idem ordinarias. | 200'00 201'00 |
| — belgas. | 168'87 163'87 | Tabacaleras | 84'00 00'00 |
| Libras. | 39'70 39'15 | Altos Hornos. | 45'00 00'00 |
| Dólares | 7'79 7'65 | Duro Felguera | 107'90 107'35 |
| Óras. | 64'10 63'90 | Telefónica Nacional | |

Mucho tiempo hace que la Casa

VIUDA DE ANGULO

intenció la VENTA A PLAZOS

El resultado fu

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El excelentísimo señor gobernador civil ha remitido al doctor Valero, presidente de la Cruz Roja, cincuenta pesetas para los fines de dicha institución.

Lanas novedad

para jerseys enormes curtid, simpáticos de quincalla

MI TIENDA.—Sembrería, 3 y 5

A los seis años de edad, ha cubido al cielo, el niño Rafael Santa María García, a cuyos desconsolados padres, don Florencio y doña María y demás apreciable familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

¿Deseará usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite pues la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas, a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 30, y 9, 35 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

A las tres de la madrugada del 11 del corriente se declaró un incendio en la fábrica de aserrar maderas que existe en el término municipal de Villavieja del Pinar, propiedad de Constantino Marcos Chapero, quedando reducida a cenizas.

Se calculan las pérdidas materiales en 15.000 pesetas, hallándose asegurado el edificio.

ANIS LAS CADENAS

En las primeras horas de la noche del sábado, avisaron a la comisaría de policía desde el Hotel María Isabel participando que allí había un individuo que había incurrido sospechas, y que se había inscrito con el nombre de Ernesto García Lara, de 23 años, valiente, natural de Barcelona y residente en Madrid.

Conducido al citado centro policiaico se le ocupó un carnet de la U. G. T. de Miranda de Ebro a nombre de Esteban Pérez Herranz, jornalero.

Declaró que era estudiante y que se dirigía de Madrid a Miranda para recoger dinero.

Como se halla incurso en la ley de vagos ha sido puesto a disposición del juzgado de instrucción.

El industrial de esta plaza, Resilio Palacios, dedicado a la compra y venta de hierro viejo, se ha trasladado a la calle Calera, 6.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día 13, 1.142.

Idem el día 14, 1.138.

Donativos: Una señora curativa, 50 pesetas.

COGNAC «Tres Perlas»

Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Chalecos de punto

para caballero y niño, a precios de quincalla

MI TIENDA.—Sembrería, 3 y 5

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres el día 13, 528.

Idem el día 14, 519.

Donativos: Un ciudadano, una peseta.

Los nuevos corredores de Tudellilla José Sáenz, Miguel Santos (Carreta), e Isidro Alcalde (Villarejo), se hallan a disposición de los compradores de vino, ofreciéndoles buena calidad y cómodo servicio. «Envase sin bomba».

RETES.—Punto

En un automóvil, se trajo ayer a Burgos, ingresando a las dos de la tarde en la Casa de Socorro, a Francisco Ortóñez Prieto, de 29 años, natural de la provincia de Asturias, y residente en Barcelona de Pizarra, el cual venía herido.

En el mencionado Centro, se le asistió convenientemente, apreciándose una herida contusa de diez centímetros de extensión, en la región frontal parietal derecha, que interesa, por el y músculo y deja al descubierto el hueso, y otra herida, también contusa, en la región frontal, parte media.

Según manifestación suya, y del parte político del herido que le acompañaba, las lesiones que presentaba se las había producido un individuo en el mencionado pueblo con una pa.

Después de curado de primera intención, fue trasladado Francisco al Hospital provincial.

En el asunto, interiere el Juzgado.

Bébele, cuando amanece

San Pío que Jerez Quinado.

Y bébele a medio día.

Antes de haber me estado.

Y no dejes de beberlo.

Antes de que hayas cenado.

Gran aperitivo tónico reconfortante de uso general muy agradable.

Proprietario: Tejeda y Compañía (Sociedad) AREIA (Ayer).

Representante: LUIS EABIN, don Juan, 16, Burgos.

MEDICO DENTISTA

ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO

RAYOS X

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

El servicio de Correos

Lo que temíamos, ha empezado a producirse

Nos envían para su publicación, la nota siguiente:

«Las graves dificultades por que atraviesa esta Administración Principal de Correos, ya que carece del personal técnico indispensable para poder prestar debidamente los distintos servicios, obligando de momento y mientras se resuelve la situación actual, a reducir en una hora las imposiciones y pagos de giro postal y en diez horas las operaciones de Caja Postal de Ahorros, a fin de que los mismos funcionarios puedan atender en lo posible además a otros servicios, evitando así toda suspensión que causaría perjuicios al público en cuyo obligado favor se toma esta medida, aun a sabiendas que no se le satisface completamente, como ha sido siempre el deseo de todos los empleados.»

Por tanto, desde el próximo día 18, el servicio de giro postal para el público será de nueve a once, en imposiciones y de diez a once en pagos.

El servicio de Caja Postal de Ahorros será únicamente de 12 a 13.

Todos los demás servicios continuarán funcionando como en la actualidad.

Como temíamos, la falta de personal técnico en un servicio tan importante como el de Correos, empieza a producir otros efectos más graves que los retrasos y deficiencias que hasta ahora hemos sufrido.

Se restringen las horas a que están abiertos al público los servicios de Giro Postal y de la Caja de Ahorros, y si las cosas siguen sin que se tome un pronto remedio, no pasarán muchos días sin que dichos servicios se cerraran totalmente.

Ya se ha visto que el gobernador civil de la provincia se preocupa de este problema y que antes de la publicación de nuestra anterior llamada de atención había tomado cartas en el asunto.

Pero ante su urgencia, no creemos que estuviera de más que la Cámara de Comercio y otras entidades provinciales y locales, a las que el problema afecta directamente, apoyaran en los altos centros madrileños las gestiones de nuestra primera autoridad.

Instrucción Pública

Los huérfanos del Magisterio

Entre la relación de los expedientes resueltos por la junta central de protección de los huérfanos del Magisterio, figura el de doña Herencia Madrigal, de la escuela de Tamarón y doña Recalla González, de Villavela de Esgueva.

Jubilación

Se concede a don Juan Hernandez, maestro de Quintanavides.

Ecos de sociedad

En esta ciudad ha dejado de existir en el día de ayer la señora doña Isabel Sagredo Mata, esposa del maestro herrador del regimiento de Infantería número 30 don Cirilo González, estimado amigo nuestro.

Tanto a este como a sus hijos y demás familia, enviamos, con tan triste motivo, la expresión de nuestro más sincero pésame.

Coliseo Castilla

Mañana martes, una superproducción A.A.F.A.

Un fiapo, un clinch y un bebé

Precisa comedia musical de LIL DAGOVER.

A los cooperativistas de Casas Baratas

Todo el que quiera como se funcionan de la Cooperativa española de Casas Baratas «Pallo Iglesias» y ver la forma de que las cooperativas que actualmente funcionan en Burgos, consisten en la construcción de viviendas, como lo simplificante con esa idea, puede pasarse por la Casa del Pueblo los días 18 y 19 de junio de la tarde a nueve de la noche, y el día 17 por la mañana.

DEFUNCIONES

Maria Alonso Gómez, de 77 años, Hermanitas de los Pobres.

Adelaida, Melina Alonso, de 68 años, Hospital Provincial.

Juan Jiménez Arnáiz, de Revilla del Campo, 78 años, Hospital Provincial.

Rafael Santamaría García, de Burgos, 6 años, Santa Clara, 34.

Isabel Sagredo Mata, de Castilla Sotabrin, 57 años, Puebla 26.

NACIMIENTOS

Maria Paz Oña López, María Ordóñez de la Fuente.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 15 a las siete horas

En el Mar del Norte, se halla el centro general de la borrasca que actúa en Europa y sobre el Mediterráneo Oc-

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Fulgencio Honorato, Marcos, Bernardo, Pedro, Priscila.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente a día de hoy:

Ministerio de la Gobernación.—Orden disponiendo que, todas las armas que se encuentren depositadas en las casas cuarteles de la guardia civil, y no sean recogidas por sus propietarios, en el plazo de un mes, mediante los requisitos legales que acusan su legítima procedencia y uso de las mismas, serán inutilizadas en las cabeceras de las comarcas de la guardia civil.

Gobierno civil.—Circular llamando la atención de los alcaldes para que procedan en el plazo de ocho días a recabar todas las indicaciones que impidan el uso libre de caza en todos aquellos terrenos que no estén dentro de lo que determina la vigente ley de caza y reglamento para su aplicación.

Declaración oficial de la existencia de peste porcina en término municipal de Quintanapala.

Diputación provincial.—Distribución de fondos por capitulos para satisfacer las publicaciones provinciales en el mes de Enero de 1934.

Censo de jurados correspondientes al año 1933, cuya formación ha sido ordenada por decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de Junio de 1931.

Providencias judiciales y asuntos judiciales.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

TEATRO

A las siete. «El crimen del siglo» y «El día de estudiantes».

COLISEO

A las siete y cuatro. «Un fiapo, un clinch y un bebé».

SALON PARISIENNA

A las siete y cuatro. «Un perro e tamarón» y «La última acusación».

J DEL VAL

DENTISTA (médico)

Calle del Duque de la Victoria, 10 (Antes plaza del Ayuntamiento)

Enrique Cano Pereda

CRUJANO-CALLISTA

MODERNO

Tratamiento científico de todo tipo de dolencias, etc.

Plaza, 15 y 17 - Teléfono 499

BURGOS

Imprenta del Duque de Enanos

San Juan, 41 - BURGOS

Oposiciones Banco España. Secretarías Ayuntamientos 2.ª y 3.ª categ.º. Policías. Carteros, etc.

Academia Comercial

«HERMES» Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros

contra los Accidentes del Trabajo.—MADRID

Delegación para Burgos y su provincia:

Asociación Gremial Mercantil e industrial

Oficinas: PLAZA MAYOR, 10, 1.º.—Horas de 7 a 9 de la noche

PATRONAL DE TRANSPORTES (Edificio del Casino)

También en abrigos de cuero

y

trajes de paño a la medida

SE DISTINGUE

El Caño Gordo

CASA GARRIDO

Sembrería, 35

Lea las obras de Teófilo Ortega

FARMACIA

L. MORENO ACHIAGA

AVENIDA DE LA ISLA, NUMERO 5

Próxima apertura

EL PARAISO

Sigue vendiendo todos los artículos con un 20 por 100 de descuento mientras duren las obras.

Gran surtido en tapicería

No compre sin consultar precios en esta casa

PERDIDA un reloj de pulsera, marca «Gediz». Se gratificará al que le entregue en esta Administración.

EXTRAVIO de cierta cantidad de dinero, en billetes. Gratificaré Migue Pérez, en Cañiz de los Ajos.

HALLAZGO de un perro raza lobo. Previa señas, se entregará en el Huerto del Rey, 21.

VENTAS

SE VENDE o arrienda chales, recién construido, todo confort. Carretera Francia. Villa María Mercedes. Razón, San Lorenzo, quesiaria

SE VENDE toda clase de andamios y herramienta y portones. Alfareros, 5.

EL domingo, día 21 a las once de la mañana, se venderá en pública subasta el molino de San Juan, sito en el pueblo de Santibáñez Zarzadilla. Su dueño, Tomás Ruiz.

VENDO 500 arrobas de paja de yeros. Razón, Hipólito Santa María, en Villanueva Matamata.

DECORACION. Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

PLOMO se compran en grandes y pequeñas partidas, procedente de tubos, informes, en esta Administración.

SE VENDE una huerta en término de esta capital, de 36 a 40 fanegas de riego, con árboles frutales. Informes: D. A. Gutiérrez Lain-Calvo, 20, segundo, o Eugenio Alonso, Barrada Militar, Covadonga, 17.

MOLINO se vende o arrienda en Santo Domingo de Silos. Para tratar con Hipólito Marín.

AREOLES frutales se venden en la casa de Villavieja. Razón, informes y precios, Viteria, 19, primero.

TARIFA

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

Anuncios económicos

ARMONEDAS

ARMARIOS de luna nuevos, muy baratos. Horas de diez a catorce, San Juan 43, cuarto.

ARRIENDOS

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

MATRIMONIO solo, odesen habitación con derecho a cocina o alquilar piso con otro. Informes. Plaza Prim, Juan Ibáñez, cuchillería.

AUTOMOVILES

VENDO baratísimo automóvil europeo 11 HP., perfecto estado, toda prueba. Izoano, San Julián, 2.

COCHE pequeño condensa su motor, es perfecto estado, a 1000. Razón, Paloma, 5, primero.

COLOCACIONES

NECESITASE un joven con un parido Sodano. Informarán. Casa Singer, Burgos

COCINERA, bñrreco para casa particular, o restaurant. Razón, Santander, 39, tercero.

NECESITASE oficial en la peluquería «E. Centro». Espolón, 16.

NODRIZAS

PARA criar en su casa o fuera, con primera leche, se ofrece Primitiva Quintanilla. Gargauchón (Burgos).

PERDIDAS

PERDIDA en Correos documentos comerciales. Ruégase su entrega en Divino Valles, 18, San Julián, a nombre Antonio Jiménez, se gratificará.

TARIFA

Quince palabras, 80 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ARMONEDAS

ARMARIOS de luna nuevos, muy baratos. Horas de diez a catorce, San Juan 43, cuarto.

ARRIENDOS

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

MATRIMONIO solo, odesen habitación con derecho a cocina o alquilar piso con otro. Informes. Plaza Prim, Juan Ibáñez, cuchillería.

AUTOMOVILES

VENDO baratísimo automóvil europeo 11 HP., perfecto estado, toda prueba. Izoano, San Julián, 2.

COCHE pequeño condensa su motor, es perfecto estado, a 1000. Razón, Paloma, 5, primero.

COLOCACIONES

NECESITASE un joven con un parido Sodano. Informarán. Casa Singer, Burgos

COCINERA, bñrreco para casa particular, o restaurant. Razón, Santander, 39, tercero.

NECESITASE oficial en la peluquería «E. Centro». Espolón, 16.

NODRIZAS

PARA criar en su casa o fuera, con primera leche, se ofrece Primitiva Quintanilla. Gargauchón (Burgos).

PERDIDAS

PERDIDA en Correos documentos comerciales. Ruégase su entrega en Divino Valles, 18, San Julián, a nombre Antonio Jiménez, se gratificará.

VARIOS

RADIO, talleres con personal especializado en la reparación de todas las marcas de aparatos, gran stock en válvulas y accesorios. Eugenio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

FACILITAMOS diversos trabajos fáciles por nuestra cuenta, pueblos, capitales, personas lo soliciten. Bien pagado. Escriban. Apartado 9130, Madrid.

¿TIENE tiempo libre? ¿Está sin colocación? Podemos facilitarle trabajo a domicilio, bien remunerado. Apartado 6137, Madrid.

SACERDOTES: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gran stock de sombreros. Casa Sáez, Sombrerera, 4.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Se cotiza:
Trigo, precio de tasa.
Cebada, 45.
Avena, 55.
Yeros, 80.
Harina panadera, 60,18 pesetas saco de 50 kilos.
Harina prima, 22 pesetas cuatro arrobas.
Comidilla 10 idem.
Salvado hoja y menudo, 10,50 idem saco en fábrica.

DESPOJOS DE FAENA

Harina primera, 18 pesetas cuatro arrobas.
Idem segunda, 18.
Comidilla, 16.
Salvado, 6,75 idem de tres arrobas.
Salvado, 7,00.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
Pan de familia, 0,57 pesetas kilo.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,75.
Huevos, 2,25 y 2,50 docena.
Gallinas a 16 pesetas.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, a 3 y 4.
Idem manjares, 3,50.
Pichones, 3,00 y 3,50 el par.
Fidelices, 8 pesetas una.
Halebras, a 6 y 7 pesetas.
Patatas encarnadas, 2 pesetas arroba.
Idem blancas, 1,50.
Peras, 0,70 y 0,80.
Manzanas corrientes, 0,70.
Idem reineta, 1,25 y 1,40.
Uvas, 1,40 y 1,25.
Castañas, a 0,40 el kilo.
Nueces, 1,20.
Pescaderías Vivas
Cangrejo, 2,00 pesetas kilo.
Merluza, 3,50.
Pescadilla, 1,80 y 2,50.
Salmónete, 1,80.
Zapateros, 0,80.

De la provincia

POZA DE LA SAL

Trigo Alago, 88 reales fanega.
Idem roja, 80.
Centeno, 64.
Cebada, 52.
Mueles, 78.
Yeros, 80.
Avena, 40.
Alubias, 22 reales caemba.
Patatas de Rión, 7 reales arroba.
Cerdos al destete, de 50 a 75 pesetas.
Idem de seis meses, a 28 y 30 pesetas.
Corderos, 55.
Corderos, 15.
Piel de caballo, 12 reales.
Idem de caballo, 1,50.
En el almacén de don Adolfo Espinosa, 40, a 46 pesetas los 100 kilos.

ARANDA DE DUERO

Trigo superior, 51 pesetas los 100 kilos.
Idem regular, 50.
Idem mediano, 49.
Centeno, 50.
Cebada, 37.
Algarrobas, 59.
Mueles, 66.
Yeros, 56.
Lentejas, 1,45 pesetas kilo.
Avena, 20 los 100 kilos.
Garbanos superiores, 1,50 al kilo.
Idem regulares, 1,45.
Idem medianos, 1,20.
Alubias, 1,25.
Harina primera, 64 pesetas los 100 kilos.

Idem segunda, 62.
Idem tercera, 60.
Patatas, 1,50, 1,75 y 2,00 pesetas arroba.
Aceite, 1,80 litro.
Vino blanco, 0,50.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,50.
Vinagre, 0,40.
Lana blanca fina, 48 pesetas arroba.
Idem idem basta, 13.
Idem negra fina, 36.
Idem idem basta, 16.
Harinilla, saco, 37 pesetas.
Comidilla, 27.
Salvado, 27.

REVISTA DE MERCADOS

TRIGOS.—Trigavia continúa encalmado en general el negocio triguero, lo que nada tiene de extraño por las razones ya indicadas en semanas anteriores.

En Valladolid el volumen de operaciones es reducido, y lo poco que se hace es al precio mínimo de tasa, o sea a 51 pesetas los 100 kilos.
Otras plazas cotizan la fanega: Soría, Castrogeriz, Laguna de Negrillos, Sahagún, Frómista y Herrera de Pisuerga, a 80 reales; Briviesca y Valbuena, a 82; Piedrahíta y Fuentespina, a 84; Castroña, a 85; Palencia, a 82; Valdeiras, a 81; Medina de Rioseco, a 84 y 85; Lerma, a 81; Cistierna, a 76; Peñaranda de Bracamonte, a 86.

Cotizase en Aranda de Duero: trigo superior, a 51 pesetas los 100 kilos; regular, a 50; mediano, a 49.
El mercado local de Albacete, cotiza los 100 kilos: trigo fino, a 52 pesetas; corriente a 48; monte, a 50; candeal, a 51,50; jeja, a 48.

En Avila, y ante el temor, según se afirma, de que haya escasez de trigo, los tenedores del mismo se abastecen de pasar ofertas, y lo que se opera alcanza el precio de 53 pesetas los 100 kilos.

En Burgos prevalece el precio de tasa, pero la tendencia es alista.
También se esperan mayores precios en el mercado de Ciudad Real, tan pronto se intensifiquen las operaciones. El actual es de 52 pesetas los 100 kilos.
En Sevilla se cotiza de 53 a 54 pesetas los 100 kilos, sobre vagón o muelle, sin sacos.
Valencia: precios por 100 kilos, sobre vagón procedencia: candeal Man-

cha, a 47, sin envase; jeja, a 45; hembrilla, a 44; candeal Peñaranda, a 46, con envase; Salamanca, a 48; extremo duro, a 46; idem crusher, a 44; rubión gomecello, a 43; duro Andaluza, a 44.

El mercado de Reus continúa con tendencia firme, operándose regularmente para las necesidades de la plaza y su comarca. Los precios medios se mantienen sin variación, entre 49 y 50 pesetas los 100 kilos.

Va adquiriendo animación el mercado de Barcelona, siendo sus precios los siguientes: candeal Castilla, de 51 a 52,50 pesetas los 100 kilos; jeja Mancha, de 51 a 52,50; candeal idem, a 52; Aragón, a 52; Navarra, a 51,50; Urgel, de 52 a 53; comarca, a 54; extremo blanchillo, de 51 a 51,50; idem crusher, a 51,50; Lérida, a 33.

Semoleros de Extremadura o Andalucía, a 52 pesetas los 100 kilos, bordo Sevilla o Cádiz.

En los mercados franceses las operaciones están reducidas a lo puramente indispensable, no así porque la molinería se encuentra en pleno período de inventarios, sino también porque desde primero de mes el precio mínimo oficial de tasa es de 122,50 francos los 100 kilos.

Tampoco demuestra actividad el negocio internacional, y en cuanto a su tendencia, es indecisa, por lo que el precio es de alza, bajo el efecto de heladas en los Estados Unidos y el Canadá, y de lluvias, que dificultan la recolección en Argentina y Australia, como de baja por las ofertas más abundantes del hemisferio Sur y la reserva de los compradores, propia de esta época del año.

INTERESES DEL LABRADOR

Proyecto de decreto

La colocación de los obreros en las faenas agrícolas

Ha quedado autorizado el ministro de Trabajo y Previsión, para presentar a las Cortes un proyecto de decreto, cuya parte expositiva, dice:

A LAS CORTES

De la exposición de motivos del Decreto de 29 de Abril de 1931, derogado Ley de la República de 9 de Septiembre del mismo año, se deduce que el régimen excepcional establecido a favor de los obreros para su colocación preferente en las faenas agrícolas dentro del Municipio de su vecindad, se autoriza a la organización de un Servicio oficial de Bolsas de Trabajo. Creado este con carácter nacional, público y gratuito por Ley de 27 de Noviembre de 1931, llamada de Colocación obrera, y contándose ya en la actualidad por millares los Registros y Oficinas de Colocación en funcionamiento normal dentro del territorio de la República parece llegada la hora de sustituir por otro más racional y justo aquel sistema que sobre haber resultado ineficaz para conseguir el logro de la finalidad específica que perseguía—la amortización de los efectos de la crisis de trabajo en los medios rurales—, tantas perturbaciones ocasionó en el ambiente campesino, por la reacción justa, unas veces, apasionada las más, de quienes no se avían a contemplar negados sus derechos a la libre contratación de trabajo y muy en especial de aquellos braceros que avecinados en lugares de escaso término municipal, se vieron en la imposibilidad de desplazarse a otros pueblos, a los que transitoria y tradicionalmente solían acudir en busca de un complemento preciso de sus medios de vida y para proporcionar adecuado empleo a sus brazos en ocio.

Por otra parte, con la aplicación del Decreto que nos ocupa, se crearon tantas trabas a la necesaria elección en cada caso, de obreros especializados en las diferentes faenas agrícolas, que ello obligó a publicar Ordenes y Decretos, en los que se consignaban casos de excepción en tal número, que bien puede decirse que difuminan y casi extinguen la figura inicial de la disposición que comentamos.
Todo ello, justifica pues, sobradamente la propuesta de derogación de

mencionado Decreto, de 29 de Abril de 1931, Ley de la República de 9 de Septiembre del mismo año, tanto más cuanto que si algo de justo y aprovechable había en aquellas disposiciones, se recoge y plasma en la ley vigente de Colocación obrera y aún se refuerza a vigoriza, en el artículo 2.º de este proyecto de Ley, con el que se impide que la irrupción de trabajos agrícolas forasteros, en un término municipal pueda ocasionar una baja en los tipos de salarios o jornales que rijan en aquella localidad en cuestión.

Con el presente proyecto de Ley se trata pues, de corregir errores que la experiencia, siempre aconsejadora, aconsejó y de instaurar un régimen de estricta justicia, más conveniente para la fraternidad ciudadana, de mayor provecho para la economía nacional y fiel guardador de los respetos y derechos debidos a las clases obreras.

Por las razones anteriormente expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes, el siguiente:

Proyecto de ley

Artículo 1.º Quedan derogados el Decreto de 29 de Abril de 1931, Ley de la República de 9 de Septiembre del propio año y el artículo 8.º de las disposiciones transitorias del Reglamento de 8 de Agosto de 1932.

Artículo 2.º En ningún caso los trabajos agrícolas forasteros, perma nentes o temporales, podrán ser contratados a base de salarios o jornales inferiores a los establecidos por las organizaciones de su jurisdicción competentes para ello, o, en su defecto, a los que rijan por costumbre en la localidad de que se trate.

De las denuncias por infracción de lo preceptuado en este artículo concierne los respectivos Jurados mixtos de Trabajo rural.

Artículo 3.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en esta Ley.

La Solana de la Plata

Quedan derogadas las disposiciones que en materia de la Plata...

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS.
Casa fundada en 1872
Banco - Bolsa - Cambio
Compra de oro - Pago de cupones
Caja de Ahorros

A nuestros corresponsales
Les rogamos que en las informaciones que nos envíen no omitan el nombre del lugar de procedencia.

HERNIAJOS
Sistema ortopédico para el tratamiento de las hernias.
JESUS DE GRADE VILLADINO (BURGOS)
Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Correas ortopédicas para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, rítmica flotante, descenso de estómago, congestiones y medicadas para todo caso.

Herniados!!
Sistema ortopédico para el tratamiento de las hernias.
JESUS DE GRADE VILLADINO (BURGOS)
Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Correas ortopédicas para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, rítmica flotante, descenso de estómago, congestiones y medicadas para todo caso.

Bombas Siemens
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
Siemens Industrial Eléctrica S. A.
Alameda de Urquijo, 3
Teléfono 12.036. Bilbao

NOTIA UNIVERSAL
Dolores - Reumas
Contusiones - Golpes
CURA
EMBROCACION HERCULES
SALUD-VIGOR FUERZA
AUTOR: GONZALO P. PLATA
LABORATORIO LAS BARRAS (LEON)

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42
Sección de material de oficina
Casa especializada en estos artículos
Máquina TRIUNFO. Máquina rotativa. Máquina perfecta, con contador de caracteres, pesetas 122.
Máquina rotativa TRIUNFO. Máquina económica, 250 pesetas.

Si es usted labrador
no realice labores defectuosas por los malos condiciones mecánicas de sus arados.
Adquiera **BRABANT** (marca «EL TIGRE» o «JABALI») con verdadera triple acero y asegurará las cualidades indispensables para la buena producción de la tierra: profundidad y volt. e.
Casa Griguelmo
Pablo Iglesias, 6 y 8-BURGOS

SOLUCION BENEDISTO
Glicerofosfato de Cal y CREOSOL
Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma
Auxiliar valioso en tuberculosis
No irrita al intestino como la creosota
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 39 (ant. 41) Madrid

Novelas gratis
Pídalas, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pida también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jarrones, pitilleras, carteras, etc.
Envíe el cupón a **La Novela Grátis, CORDOBA.**
Don Profesión
Señas

CRISTALERIAS COMPLETAS
"LA COCINA"
Modelos especiales para: BARRAS, CAFES
Vicente P. Canales, A. Bonifaz, 4. BURGOS

NOTIA UNIVERSAL
Dolores - Reumas
Contusiones - Golpes
CURA
EMBROCACION HERCULES
SALUD-VIGOR FUERZA
AUTOR: GONZALO P. PLATA
LABORATORIO LAS BARRAS (LEON)

Sección de máquinas de escribir
Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios.
Máquina UNDERWOOD, número 5. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 925.
Máquina 3/14. Admite papel hasta 35 centímetros, a pesetas 1.000, 1.050 o 1.100, según numeración.

NITRATO DE CHILE
sensacional baja de precios
consulte a su proveedor habitual

INTERESA Casa Merino Zarandona
Nos motivo de mi reciente viaje a Francia en viaje de estudios, a la fábrica de radiadores Chausson-Freres, pongo en conocimiento y ofreciendo a mi numerosa clientela, una ocasión única en radiadores de todas clases, a precios sumamente bajísimos, sólo y durante el mes de Enero.
SAN PABLO, 36

Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas
Cambio y compra por máquinas nuevas
Venta — Papel carbón — Papel cera para multigrafiadores — Hojas de repuesto para varias marcas de máquinas.

EL CINE DE MODA (Mañana, martes, A las 7, única función) **PRECIOS CORRIENTES**

1.º El éxito del día
El crimen del siglo

2.º ESTRENO de la divertida película
Hotel de estudiantes

Por LISETTE LANVIN
Pronto... La nave del terror H. blanda en español

Herniados

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico, Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que, sin la más pequeña molestia, transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, como eran antes de estar quebrados. Herniados: en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos, y en el Hotel Universal, únicamente el DOMINGO próximo, día 14 del corriente.

NOTAS.—En Valladolid, el día 13, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 16, en el Hotel Central, y en Bilbao, el día 18, en el Hotel Marañón (Correo, 23).

ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y Despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».

COLISEO CASTILLA SALON PARISIANA

Mañana, martes, a las siete y cuarto, ESTRENO

UN FLAPS, UN CLINCH Y UN BEBE

Comedia atractiva que apasiona y suscita el interés del espectador, interpretada por la gentil artista LIL DAGOVER.

El miércoles...

Una noche en el Paraíso

Divertidísima comedia musical de gran lujo, hablada en francés, en la que la encantadora ANNY ONDRA nos deleite con sus ingeniosas travesuras.

Pronto... LA OBRA CUMBRE, LA PELICULA DE EXITO INSUPERABLE

Torero a la fuerza

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Mañana, martes, a las siete y cuarto de la tarde

PROGRAMA MONSTRUOSO

1.º Proyección de la emocionante película muda, interpretada por el famoso perro policía «Relámpago»

El perro enamorado

2.º Estreno de la sensacional película hablada, interpretada por el célebre artista JHON BARRYMORE, titulada

La última acusación

¿QUIEN ES ARSENE LUPIN?

Calzados y alpargatas

MARIANO PEREZ VILLANGOMEZ

La organización de esta Casa permite vender sus artículos con un mínimo de utilidad

Composturas garantizadas, especialmente las de goma de todas clases.

Solidez - Prontitud - Economía

SAN PABLO, 12 (frente a Correos)

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor Adolfo de Sandoval, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado Guillermo Cabanellas, 1,50 pesetas. Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas. Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,

Sangre sobre el barro

Precio, 5 pesetas. Y por A. Vidal y Maya y F. Gracia Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo,--MADRID

GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

E. Martínez

Lain-Calvo, 12 -Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores

Libros de hojas cambiablas rayados de todas clases

INCUADERNACIONES

Precios económicos

CALLOS

Usando solo tres días el poderoso

UNGUENTO MAGICO

Desaparecen totalmente callos y llagas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones falsas.

En todos farmacias, 1,60 pes. Por correo, 2

Farmacia Puerto. Plaza de San Pedro, 8 MADRID

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaiso, saldrá de SANTANDER el 20 de Enero, la motonave

«Reina del Pacífico»

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Pa'la, Callao, Moñendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaiso los vapores

«Orduña», el 4 de Febrero

«Orbita», el 18 de Marzo

Para informes, dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9.--SANTANDER

AMASADORAS

SOBADORAS

HORNOS DE PANADERIA

más perfecto y económico

Bombas para todos usos

dobadoras para embutido

Constructor. ISIDORO JOVER.-Logroño

Hamburg-America Linie

Servicio rápido de pasaje y carga para

Cuba y México

El día 22 de Enero saldrá del puerto de SANTANDER la magnífica motonave **ORINOCO**, admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE.

Para informes, dirigirse a sus agentes:

HOPPE Y COMPAÑIA-Apartado 27-Tel.º 13-02 SANTANDER

Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, 1.º--BURGOS

Folleton del DIARIO DE BURGOS

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

El hidalgo sacó una bolsa y se entregó al asesino diciéndole: —Ahí tenéis la mitad restante del precio de vuestro trabajo. Si no es verdad que habéis matado a don Felipe o si os habéis equivocado al creer que está muerto... —No me equivoco. —Eso os conviene. —Ya se dijo el criminal—que la equivocación me costaría muy cara. —Morir en la horca. —Si nada tenéis que mandarme... —Os recuerdo que si movéis la lengua... —No lo olvido y callaré porque me conviene... —Dejadme. El asesino salió. El hidalgo quedó inmóvil por algunos minutos. —La verdad es—dijo—que a don Juan se le ha hecho un beneficio, porque si se hubiera producido un asesinato...

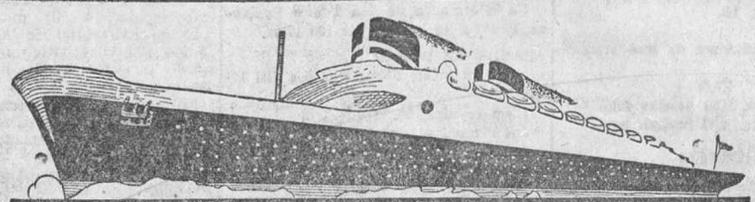
dado, concluyendo por sentenciar a su hermano a morir, declarándolo traidor y envileciendo su nombre el noble caballero hubiera sufrido mucho más y ahora no tendrá otro dolor que el de la pérdida de su hermano, que le había dado ya algunos disgustos y le daría otros mayores.

Así justificaba aquel hombre el abuso inculcable que se había cometido. Salí del aposento. Poco después entraba en la cámara del rey. —Este lo miró y le dijo: —Hablad. —Señor, traigo noticias tristes; don Felipe de Ramales ha muerto asesinado en un bosque de las cercanías de la casa de don Pedro de Bustamante. —Dios tenga piedad de su alma—dijo gravemente Felipe II. —Su hermano don Juan... —Abrígame temores de que don Felipe viviera un encuentro con don Gu-

llén de Castro, y para evitar la desgracia, ha partido. —A don Felipe no lo ha matado don Guillén, y ni siquiera se han visto. —¿Y sabéis si la justicia ha conseguido apoderarse del criminal o averiguar quién es? —Ha desaparecido. —Os advierto que no conviene que la noticia corra en estos momentos. Don Juan de Ramales volverá y entonces todo el mundo conocerá la desgracia. —Comprendo, señor. —Dejadme, y rogad a Dios por el alma de don Felipe, muerto desdichadamente después de haber vivido extraordinario.

El hidalgo salió de la cámara. Felipe II, inclinó la cabeza y cerró los ojos. Meditaba y examinaba su conciencia. Creía haber hecho un acto de justicia. No le daba importancia a la forma. Si don Felipe era un traidor que merecía la muerte, el asesinato lo consideraba el rey como ejecución de una sentencia justa.

Más de una vez discurrió así aquel despotismo monarca, y la prueba la tenemos en la muerte de Juan de Escobedo, secretario de don Juan de Austria, asesinado en las calles de Madrid, y también la temprana muerte del mismo augusto bastardo, hermano de Felipe II, pues hay muchos motivos pa-



ITALIA, FLOTAS REUNIDAS

| | | |
|--|--------------------------------------|--|
| SUD AMERICA EXPRESS | CENTRO AMERICA SUD PACIFICO | NORTE AMERICA EXPRESS |
| BARCELONA-RIO JANEIRO-SANTOS | BARCELONA-VENEZUELA-COLOMBIA | ESPAÑA (VIA GIBRALTAR)-NEW YORK |
| MONTEVIDEO-BAIRES | PANAMÁ-ECUADOR-PERÚ-CHILE | |
| Conte Biancamano 19 Enero de Barcelona. | Virgilio 14 Febrero de Barcelona. | Rex 25 Enero de Gibraltar. Roma 1 Febrero de Gibraltar. Conta di Savoia 7 Febrero de Gibraltar. |

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong Kong),

Con los supertransatlánticos del «LLOYD TRIESTIN»

Conte Rosso - Victoria - Conte Verde

«ITALIA» «COSULICH» «LLOYD TRIESTINO»

Agentes generales para España: S. A. E. M. A. R.

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 29-31 — MADRID: Calle Alcalá, 45

En BURGOS: Gerardo de Mateo.--Hotel Universal.

DIARIO DE BURGOS-15-1-1934



Completo surtido en artículos para Carnaval, Cofillón, Bailes, Bromas, Cenas americanas, Verbenas, Fiestas y adornar salones. Instrumentos para cantar y hacer ruido.

UNICA CASA ESPECIALIZADA EN ESTOS ARTICULOS.

REVENDEDORES! SOLICITEN CATALOGO.

BUENAVENTURA CANUDO

Méndez Núñez, 17 y 19

Teléfono 2479

ZARAGOZA

Llegó un día en que su conciencia se levantó terrible. Perdió las fuerzas de su cuerpo y fue más débil su espíritu. Entonces buscó refugio bajo las sombrías bóvedas del monasterio del Escorial, creyendo que así se acercaba más a Dios.

No comprendía que Dios está en todas partes, y que no es en este mundo donde la criatura ha de dar cuenta de sus acciones, sino en la eternidad. Puede decirse que ya agonizaba aquel despotismo gigantesco.

El último acto de su despotismo había sido tal vez la muerte de don Felipe de Ramales.

¿Merecía éste el castigo que se le impuso?

Aunque lo dudara, fue una arbitrariedad, condenarlo sin oírlo, pues bien pudo equivocarse el monarca, y sobre todo, si este sistema se adoptara, daría ocasión para cometer todos los abusos.

Don Felipe, de cuyo carácter hemos dado ya una idea, mal avenido con su situación y propenso a la lucha, había se metido en intrigas peligrosas.

Trabajó o más bien conspiró muy hábilmente, y sin que nadie pudiera sospechar lo que hacía; pero una casualidad puso en manos de Felipe II el hilo de aquellas intrigas, las siguió y tuvo al fin las pruebas suficientes para que ninguna duda le quedase de

que el caballero era un traidor que a los rebeldes flamencos favorecía. El hermano de don Juan, precisamente por razón de aquellas intrigas, debió ser el mejor amigo de don Guillén de Castro, puesto que ambosabajaban en favor de la misma causa; pero atravesóse el demonio del amor y fueron enemigos irreconciliables, se odiaron profundamente.

Los celos son una pasión que domina que ahoga todos los sentimientos y trastorna la razón.

Quiso la fortuna ser protectora de don Guillén en aquellas amorosas cuestiones, y por consiguiente don Felipe se sintió despedido.

No sabía dominarse. Hizo lo posible para provocar un conflicto con su rival afortunado. Don Guillén fue juicioso. Sufrió y calló; pero tenía que llegar un momento en que la prudencia pareciese cobardía.

Indudablemente los dos rivales hubieran arreglado sus cuestiones con la espada aquel mismo día; pero el monarca lo estorbó con sus determinaciones.

De todo lo dicho resulta que don Felipe había conspirado y que además era uno de esos hombres para quienes no hay más ley ni más razón que sus caprichos y la satisfacción de sus deseos. Su vida hasta entonces había sido la